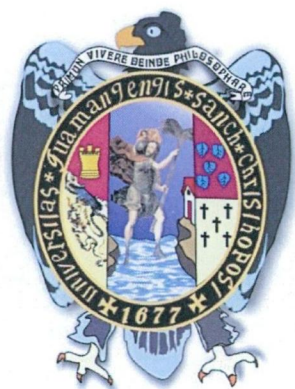


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE

CIENCIAS DE LA COMUNICACION



**“EL DISCURSO PERIODÍSTICO DEL DIARIO EL COMERCIO Y LA
REPÚBLICA ALREDEDOR DEL CASO CAYARA. 1988 – 1990”**

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

AUTOR

Bach. YURI CÉSAR HUAYNALAYA JAYO

ASESOR

Dr. CARLOS RODRIGO INFANTE YUPANQUI

AYACUCHO – PERÚ

2016

Dedicatoria:

A mamá Libia, y a papá 'Chente', a mis hermanos
Jhony, Aldo, Rocio, Yudith, Iván, y a mis lindos
sobrinos, Erika, Gian Pier y Yeremi.

INDICE

Resumen	5
Introducción	6
CAPÍTULO I	9
(Revisión de la literatura)	
PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ – SENDERO LUMINOSO E INICIO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	
1. Surgimiento del Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso	9
1.1. Surgimiento del nombre Sendero Luminoso	17
1.1.1. El conflicto armado interno como producto de la violencia política	19
1.2. Cayara en el inicio de la Lucha Armada	21
1.2.1. Las primeras acciones de la Lucha Armada	21
1.2.2. Violación a los Derechos Humanos	28
1.2.3. Cayara en el periodo de la violencia política	31
1.2.3.1. El distrito de Cayara	31
1.2.3.2. El ataque al convoy militar	34
1.2.3.3. Asesinato de cinco campesinos en la iglesia de Cayara	36
1.2.3.4. La muerte de los pobladores en Ccechua	40
1.2.3.5. Arrestos y asesinato Alejandro Echeccaya, Samuel García y Jovita García	47
1.2.3.6. Los desaparecidos en Cayara el 29 de junio de 1988	50
1.2.3.7. Asesinatos de los pobladores en el paraje de Toccto	51
1.2.3.8. Muerte de Martha Crisóstomo García	52
2. El Discurso de la prensa escrita en la época de la violencia política	54
2.1. El discurso periodístico de la prensa peruana	54
2.2. La prensa peruana en la violencia política	57
CAPÍTULO II	
(Materiales y métodos)	
1. APROXIMACIONES METODOLOGICAS	62
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	63
1.2.1. Objetivo General	
1.2.2. Objetivos específicos	
1.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	63
1.3.1. Hipótesis secundarias	
1.4. VARIABLES E INDICADORES	64
1.5. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN:	64
1.5.1. Tipo de investigación	
1.5.2. Universo y muestra	65
1.5.3. Métodos de investigación	
1.5.4. Procedimiento de investigación	66

CAPÍTULO III
(Resultados y discusión)

1. LOS MOMENTOS PREVIOS A LOS SUCESOS DE CAYARA	67
1.1. Emboscada al camión militar en Erusco	68
1.1.1. Formas de Ocultamiento.	70
2. EL RELATO DE LOS SUCESOS EN CAYARA	
2.1. Incursión de los militares en Cayara	79
2.2. La muerte de los pobladores en Ccechua	
2.2.1. Matanza de los campesinos	82
2.2.2 Rumores de los Medios de Comunicación	84
3. PERSECUCIÓN Y DILIGENCIAS DEL CASO CAYARA	
3.1. Las posteriores diligencias para hallar los cadáveres en Ccechua	101
3.1.1. Asesinatos a los testigos del Caso Cayara	102
3.1.2. La desaparición de los testigos y su posterior muerte en la zona Erusco	103
3.1.3. Desaparición de los testigos en Cayara el 29 de junio de 1988	105
3.1.4. El asesinato de los trabajadores del municipio de Cayara	106
3.1.5. El asesinato de Martha Crisóstomo García	106
3.2. Versiones no oficiales	107
Discusión y Resultados	111
A manera de conclusiones	116
<i>Bibliografía consultada</i>	117
ANEXOS	
Anexo 1	121
Anexo 2	122
Anexo 3	123

RESUMEN

El presente informe de investigación analiza el discurso de los medios escritos, El Comercio y La República respecto a los sucesos ocurridos en Cayara a partir del 14 de mayo en 1988, que se desarrolló en la época más tensa del conflicto armado interno.

La hipótesis identificó dos posturas diferentes respecto a los hechos en Cayara, por una parte El Comercio de tendencia oficialista en sus publicaciones encubría al estado representado por las fuerzas militares y La República de tendencia a la izquierda en sus publicaciones quería llegar a la verdad responsabilizando a los efectivos militares de los sucesos en Cayara.

La metodología fue cualitativa. La técnica de selección de la muestra fue la no probabilística o dirigida, la cual permitió escoger periódicos en base a acontecimientos importantes, necesarios para la investigación, es importante manifestar el uso de los informes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Comisión Interamericana de Derechos humanos, que permitió llegar a conocer la verdad sobre el caso Cayara.

INTRODUCCIÓN

El Perú, durante los años 1980 al 2000, atravesó una de sus peores crisis política, económica y social, generadas por el conflicto armado interno, desatado por el Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL), cuyo objeto era llegar al poder, para lograr según decían conseguir la igualdad de clases y la distribución equitativa de la riqueza entre los habitantes.

Esta guerra civil trajo consigo el retraso del crecimiento económico del Perú, retrasándola en la pobreza extrema donde los más damnificados fueron la gente de los Andes y Oriente peruano, quienes tuvieron que abandonar sus hogares, cambiar los estilos de vida, costumbres, producto de ello se registraron muertes desapariciones llegando a estimar un total de 69,280¹ peruanos y peruanas.

Durante los años que duró el conflicto armado interno, se desataron innumerables atentados contra los derechos humanos, por una parte perpetrados por el Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso y también por las Fuerzas del Orden, como es el caso del distrito de Cayara, donde efectivos militares incursionan al pueblo, el sábado 14 de mayo de 1988, buscando presuntamente a subversivos, quienes un día antes habían emboscado un camión militar dejando como saldo cuatro militares fallecidos; los efectivos en venganza a la muerte de sus colegas y aduciendo que los pobladores cayarinos participaron en el ataque al convoy militar, el sábado 14 de mayo asesinaron a los comuneros sin piedad, en días posteriores fueron también ultimados los testigos claves, y hasta el momento no se hallaron los cadáveres.

¹ Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Anexo 3. Lima: CVR, 2003.

En este escenario los medios de comunicación jugaron un rol importante; la de informar con la verdad y de ocultar información, protegiendo sus interés como empresa, es por ello que nuestra investigación se ha centrado en analizar el discurso periodístico del diario El Comercio y La República, sobre el caso Cayara, a fin de describir como abordaron e informaron los sucesos en Cayara a sus lectores, comparando distintas ediciones que abordan a partir del 14 de mayo de 1988.

La presente investigación tiene como propósito, despertar interés en los profesionales ligados a la comunicación, para investigar los sucesos que tienen que ver con la violación a los derechos humanos perpetrados en nuestro país, y en donde el rol de la prensa juega un papel importante, como informante de todos los hechos con la mayor veracidad del caso, valiéndose en la ética profesional, y no restringiéndose a intereses que manejan los medios.

Durante el conflicto armado interno, se han desato innumerables hechos de violaciones a los derechos humanos, que van desde asesinatos, torturas, violaciones sexuales, psicológicas, entre otros, el motivo de realizar este estudio, es que los medios tienen el papel de informar con la verdad, y no la de ocultar informaciones, dañando las futuras investigaciones.

El problema que motivó al estudio de la investigación, es que se ha encontrado dos posiciones sobre el caso Cayara, por una parte el diario El Comercio ocultaba información sobre los hechos de Cayara, confundiendo a la población con sus distintas publicaciones, tratando de exculpar de toda responsabilidad a los efectivos militares. La República por su parte un medio más de izquierda, y que empezaba a posicionarse en el mercado capitalino,

informaba con la verdad corroborando los hechos, entrevistando a testigos, e informando a través de sus enviados especiales hasta la zona de Cayara, responsabilizando a las fuerzas militares de la muerte de los pobladores en Cayara.

Es así que se ha desarrollado una investigación que consta de tres capítulos. La primera se ha desarrollado concerniente al marco teórico, que consiste en la revisión bibliográfica de libros, revistas, diarios, entrevistas, y discusión de autores, posiciones, que nos permiten conocer los sucesos que se desataron en el distrito de Cayara. El segundo capítulo está enfocado a la metodología, que tiene un estudio histórico, que permitirá reconstruir la verdad histórica a partir de las publicaciones en los diarios, revistas, documentos como la CVR, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros, y estructuras de qué manera se desarrollará la presente investigación. El Tercer capítulo es la investigación, donde se aborda la construcción de la verdad histórica, el análisis de los periódicos, en este caso El Comercio y La República de los años 1988-1990, y finalmente realizar las conclusiones de la investigación.

Finalmente, la realización de esta tesis de licenciatura ha significado un aprendizaje histórico de la sociedad peruana, me ha permitido conocer más de cerca los hechos que se generaron en Ayacucho, específicamente en la zona de Cayara, donde fallecieron alrededor de 36 pobladores, asesinados injustamente por efectivos militares, las dificultades que tuve en esta investigación fue el recojo de información, ya que se tuvo que ir a la Biblioteca Nacional del Perú, para acudir a los archivos del diario El Comercio y La República de los años 1988- 1990.

CAPÍTULO I

(Revisión de la literatura)

1. Surgimiento del Partido Comunista Peruano - Sendero Luminoso:

En las siguientes líneas nos ocuparemos del proceso histórico político que enfrentó el país especialmente Ayacucho, un actor decisivo en esta explicación lo constituye el PCP, llamado también SL; sin embargo, distintos autores le reconocen la condición de Partido político.

El Partido Comunista del Perú atraviesa tres momentos para su proceso de reconstitución; el primero llamado, de la “Determinación”, desde los inicios de la Constitución cuya fundación estuvo a cargo de José Carlos Mariátegui el 7 de octubre del 1928, tomando como base la unidad partidaria del Marxismo-Lenismo-Pensamiento Maotsetung, Pensamiento de Mariátegui, aprobada y vigente después de la VI Conferencia hasta antes del VI Pleno del Comité Central (1976); segunda, de la “Aplicación”, después de la VI Conferencia hasta antes del VI Pleno del Comité Central (1976); la tercera, etapa

de “Reconstitución del Partido” que abarca el VI, VII y VIII Pleno del Comité Central, es la teoría que dio inicio a lo que el PCP llama: guerra popular, iniciada el 17 de mayo de 1980².

En la década de 1960 funcionaba en Ayacucho una base del Partido Comunista del Perú (PCP): llamado Comité Regional “José Carlos Mariátegui”, encabezado desde 1963 por el propio Abimael Guzmán Reinoso³. En 1964, el PCP se dividió en una facción Prosoviética y otra Prochina, el regional de Ayacucho se alineó con esta última, conocida como PCP-Bandera Roja⁴. Desde un principio, Guzmán había conformado con sus más decididos seguidores una denominada “fracción roja”, que comenzó a actuar cohesionadamente dentro de Bandera Roja⁵. En 1969 y febrero de 1970, ese núcleo se escindió de Bandera Roja para dar nacimiento a “fracción roja”, que tenía presencia importante, pero no dominante en la Universidad de Huamanga; controlaba el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y la Federación de Estudiantes de esa universidad (FUSCH)⁶.

Según sostiene Abimael Guzmán Reinoso, el Marxismo busca el desarrollo de una industria independiente, según los intereses de la nación y del pueblo, en un país oprimido por el imperialismo⁷; ya que éste no permite el desarrollo independiente de una nación. De

² GUZMÁN, Abimael. *Memorias Desde Némesis*. Lima: Copyleft. 2014:160.

³ GUZMÁN, Abimael. *De Puño y Letra*. Lima. 2009: 13. “el doctor Abimael Guzmán Reinoso, comunista de convicción inalterable y desinterés personal absoluto, Marxista-Lenista-Maoísta, fue forjado en la fragua del siglo de la revolución. Desde la significativa década del 50, signada por la construcción del socialismo y la defensa de la dictadura del proletariado por el gran camarada Stalin”.

⁴ DEGREGORI, Carlos. ¿Por qué apareció Sendero Luminoso en Ayacucho? El desarrollo de la educación y la generación del 69, en Ayacucho y Huanta, 2007. En PÉROTIN, Anne. *Historizar el pasado vivo en América Latina*, pp. 7-8.

http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

⁵ *Ibíd.*

⁶ *Ibíd.*

⁷ GUZMÁN, Abimael. *Memorias... Óp. Cít.*, pp.163-165.

la misma forma menciona que la burguesía (es la clase de grandes capitales), desenvuelve procesos de industrialización dentro de la evolución capitalista que impone el imperialismo de acuerdo a sus necesidades y ganancias, la gran burguesía es la clase que sirve al imperialismo. En la V Conferencia Nacional, se realizó un intenso debate, caracterizando al gobierno de Belaúnde como de la gran burguesía, una categoría que reflejaba los intereses del gran capital nativo.

En los distintos encuentros que sostenía el partido, en conferencias y congresos, se acordaron persistir en el Marxismo-Lenismo, persistir en la lucha contra el imperialismo, unir a todo el pueblo en un amplio frente único de liberación, ante el crecimiento de esa clase burguesa. La revolución ‘dice la doctrina de Guzmán’ fue planteada para liquidar a los enemigos fundamentales del pueblo peruano y forjar un nuevo Estado, democrático, popular y revolucionario que responda a los intereses de la clase obrera y las amplias masas populares.

El Partido Comunista del Perú– PCP, era el Partido de la clase obrera peruana, una especie de vanguardia organizada, que representaba y defendía consecuentemente los intereses del proletariado peruano, que luchaba por sus reivindicaciones y por conquistar el poder político para las clases sociales: clase obrera, el campesinado y el pueblo trabajador, para usar el poder como medio de eliminar la explotación del hombre por el hombre⁸.

Sobre el particular, Manuel Granados menciona que “el Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso comprende tal realidad y lleva a la práctica el aforismo de que la revolución se debe hacer a favor de los campesinos que luchan, y en contra de los

⁸ Ibíd., pp. 174.

campesinos que defiendan al patrón que los explota, al cura que los engaña y a la autoridad que los castiga”⁹.

Pero, el Marxismo de Guzmán era más exigente. En la ortodoxia marxista la ideología del PCP-SL se sostiene en el pensamiento de Marx y Mao. Del primero rescata la concepción de una sociedad que oprime al campesino, al proletario y pequeño burgués quienes finalmente serán los protagonistas de la lucha¹⁰. Del segundo concluye la idea de la revolución y la necesidad de destruir a “los de arriba” [autoridades] para que no puedan seguir administrando y gobernando. Del último pensamiento toma la idea de la lucha popular, la cual debe sustentarse en las masas y desarrollarse en los campos y de allí avanzar hacia las ciudades. Usando estos lineamientos, a Guzmán se atribuye haber adaptado la teoría marxista a la realidad peruana, dando origen a lo que se le conoce el “Pensamiento Gonzalo”¹¹.

“El aspecto principal de la concepción Marxista es su ideología. Como producto del enfrentamiento de las clases sociales, se tiene un sistema de ideas con un fin determinado: la toma de poder, su fuerza radica en ella”¹².

Para Manuel Granados el PCP - SL cuenta con una ideología, el Pensamiento Gonzalo (PG), que señala los pasos a dar. En sus documentos dicen que el Pensamiento Gonzalo, dialécticamente, es el resultado de la combinación de una concepción científica (el Marxismo desarrollado), con una práctica científica (la lucha armada).

⁹ GRANADOS, Manuel. *El PCP Sendero Luminoso y su Ideología*, Tercera Edición, Lima. 2015:75.

¹⁰ GORRITI, Gustavo. *Sendero. Historia de la guerra milenaria*. Tomo I. Lima: Apoyo S.A. 1991. En SEVILLANO, Cristina. *Los discursos de violencia política y violación de los derechos humanos: los actos violentos de Uchiza y Cayara según El Diario, La República y El Comercio*, tesis para optar el Título de Licenciada. 2010:46.

¹¹ *Ibid.*, pp. 46.

¹² GRANADOS, Manuel. *El PCP... Óp. Cit.*, 94.

El Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso, encabezado por su líder, Abimael Guzmán Reinoso¹³ se atribuía la búsqueda, que para ellos era la igualdad de clases, el descentralismo de las ciudades, la distribución equitativa de la riqueza, un adecuado pago a la mano de obra, derrocar a las autoridades incapaces. Para buscar la igualdad tenían que llegar al poder, desatando la guerra popular a través del uso de las armas; para ello es fundamental la gente del campo, es allí donde empieza la revolución, levantar en masa al campesino para ir a luchar a la ciudad.

Los comunistas peruanos defendían el pensamiento de Mao Tse Tung, cuya tesis central era hacer la lucha popular ante el sistema de gobierno y contra el Estado: la tesis de Guzmán era promover la guerra y levantarse en masas, desarrollarse en el campo para luego avanzar a la ciudad, es allí donde los estudiantes juegan un rol importante, ya que son ellos quienes salen al campo a concientizar y enseñar el Pensamiento Gonzalo, para el inicio de la revolución.

Es importante mencionar la frase de Manuel Granados: “se puede afirmar que la revolución del PCP - SL es un hombre. La cabeza es el Pensamiento Gonzalo, el cuerpo es el Partido Comunista, y los brazos y piernas son el Ejército Guerrillero Popular. Pero el PCP y el EGP nada son sin el PG”¹⁴. El Ejército Guerrillero Popular era una organización militar que no podía hacer nada sino había una orden desde la estructura política.

Según Manuel Granados, “las causas para el inicio de la revolución, de la ideología del PCP – SL, fue librar al pueblo del capitalismo y la feudalidad expresados en la miseria, hambre y las injustas diferencias sociales”¹⁵, por lo que toma del pensamiento ‘Leninista’,

¹³ Fundador y líder del PCP-SL. Conocido también con el seudónimo de “Presidente Gonzalo”.

¹⁴ GRANADOS, Manuel. *El PCP...* Óp. Cit., pp. 94.

¹⁵ *Ibíd.*, pp. 85.

que se tiene que derrocar o eliminar a las autoridades de ‘arriba’, para que dejen de gobernar la nación, y así el pueblo pueda elegir democráticamente a sus gobernantes.

El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, según la CVR, es el resultado de una larga depuración dogmática, vanguardista y violenta, que tiene sus raíces en el Marxismo-Leninismo. Desde muy temprano, el Marxismo se prestó a diferentes interpretaciones. De Lenin toman la tesis de la construcción de “un partido de cuadros, selectos y secretos”, una vanguardia organizada que impone por la vía de las armas la “dictadura del proletariado”.

De Stalin, figura menor dentro de los “hitos históricos” que reconoce Sendero Luminoso, heredan sin embargo la sistematización simplificada del marxismo como “materialismo dialéctico” y “materialismo histórico”. Además, la tesis del partido único y el culto a la personalidad. De Mao Tse Tung, recogen la forma de la conquista del poder tomaría en los países denominados semifeudales: una “guerra popular prolongada del campo a la ciudad”. Pero tanto o más que la caracterización de la revolución en países agrarios atrasados¹⁶.

En consecuencia, el Marxismo ha enseñado que el problema está en la aplicación de la verdad universal¹⁷. Mao Tse Tung fue sumamente insistente en este punto; dice “si el Marxismo-Leninismo-Maoísmo no se aplica a una realidad concreta no se puede dirigir una revolución, no se puede transformar el viejo orden, ni destruirlo ni crear un orden nuevo. Es la aplicación del Marxismo-Leninismo-Maoísmo a la revolución peruana la que ha

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 14.

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 12.

generado el Pensamiento Gonzalo, en la lucha de clases de nuestro pueblo, del proletariado principalmente, de las incesantes luchas del campesinado”¹⁸.

Abimael Guzmán, en su libro: *Memoria Desde Némesis*, narra cómo llegó a enseñar a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – UNSCH: “A comienzos de abril de 1962, en noche de intensa lluvia, llegué a mi nueva ciudad de residencia: Ayacucho. Una vez más, pero tras largos años, llegaba donde no conocía a nadie con excepción del doctor Armando Barreda Delgado, mi profesor de filosofía en Arequipa”¹⁹.

“Como él dice había enviado mis documentos para postular a una cátedra de filosofía y psicología en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, reabierta hacia poco y cuyo lema era “Primum vivere deinde philosophare” (esto es, Vive primero filosofa después o, más estrictamente, Primero vivir, después filosofar), y símbolo suyo también el waman, el halcón, típico rapaz de la región huamanguina, “tierra pobre y de atribuladas gentes” como precisan antiguos documentos”²⁰.

Según Carlos Iván Degregori, esta organización estuvo liderada por un grupo de intelectuales que hallaron en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSC), un centro innovador y punto de encuentro de jóvenes progresistas de todo el país²¹, las aulas universitarias fueron el lugar donde se consolidó el PCP- SL.

Cuando llegó Abimael Guzmán, comenta Degregori, a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, habían dos bases: Unidad y Bandera Roja – por lo cual el Comité Regional (CR) “José Carlos Mariátegui” se alinea con Bandera Roja, es allí donde Abimael Guzmán se queda un buen tiempo en la militancia, viaja a la República Popular de China.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ GUZMAN, Abimael. *Memorias...* Óp. Cit., pp. 32

²⁰ *Ibíd.*

²¹ DEGREGORI, Carlos. *¿Por qué...* Óp. Cit., pp. 27-28.

Durante su hegemonía en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y la Federación Universitaria (FUSCH), se crea la Federación de Barrios y el Frente Defensa del Pueblo. Cuando regresa Abimael en 1968, encuentra su “reino” en desorden²².

Ante esta situación Abimael Guzmán, viendo la derrota de Bandera Roja (BR), se vuelca a construir una nueva alternativa Maoísta: Sendero Luminoso, se hace conocer más por usar el lema de la fracción del Frente Estudiantil Revolucionario (“Por el Sendero Luminoso de Mariátegui). Guzmán utilizando su influencia en la Universidad, concentró a sus profesores en los cursos del ciclo básico. Pronto, el curso de “Materialismo Histórico reemplazó a la Introducción a las ‘Ciencias Sociales’, ‘Dialéctica de la Naturaleza’ a las ciencias Biológicas, el ‘Materialismo Dialéctico’ copó las clases de Filosofía. Su influencia crece a partir de 1969 ya que cada año se amplía mil estudiantes más. Entre los ingresantes se encuentran los protagonistas del movimiento por la gratitud de la enseñanza²³.

Ante una evidente desigualdad de poderes y el olvido que el Estado tiene a ciudades de provincia, crece el rechazo de un sector hacía la política del gobierno centralista, es allí donde toma cuerpo el Partido Comunista del Perú (PCP) – Sendero Luminoso (SL), con un discurso socialista, buscando la distribución equitativa de los recursos peruanos, entre las clases pobres, ‘levantándose en armas’; en este periodo el Perú entra en una guerra política, de buscar el control del país, lo cual generó acciones de violencia y violación a los derechos humanos.

Granados manifiesta que, en todo su desarrollo el PCP – SL logró organizar adecuadamente sus bases, con un adecuado manejo y restricción de la información, donde

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*, pp. 192.

primaba la lealtad por el partido, no llegaron a la presunción, ya que es el momento donde los grupos llegan a fracasar²⁴, Abimael Guzmán en su estrategia de política se ha enfocado en desarrollar el Pensamiento Gonzalo, a través de las escuelas se impartía el Pensamiento entre sus seguidores.

En 1976 el PCP-SL abandonó el ámbito público e institucional y comenzó a trabajar clandestinamente, ordenó la quema de ánforas de votación en Chuschi²⁵, Ayacucho, el 17 de mayo de 1980, fecha en la que el Perú elegía un Presidente luego de 12 años de dictadura; la nueva era de sangre había comenzado. Sendero Luminoso decidió iniciar allí su guerra contra el Estado²⁶.

Ante este hecho, la población ayacuchana fue estigmatizada como terrorista, los chuschinos vivían acosados. Por una parte los senderistas trataban de enrolarlos en las filas, por otro lado los militares los confundían con los de senderistas y también les exigía información; la población rural en poco tiempo abandonó sus comunidades, esto es uno de los problemas que trajo el conflicto armado.

1.1. Surgimiento del nombre Sendero Luminoso

Carlos Iván Degregori afirma que: “Sendero Luminoso surgió básicamente como producto del encuentro que tuvo lugar en Ayacucho, especialmente en la Universidad de Huamanga, entre una élite intelectual provinciana mestiza y una juventud universitaria también provinciana y mestiza. El PCP-SL es una Organización Política que asume como ideología

²⁴ GRANADOS, Manuel. *El PCP...* Óp. Cit., pp. 87.

²⁵ Distrito de la Provincia de Cangallo, ubicado a 4 horas aproximadamente de la capital Ayacucho.

²⁶ REVISTA IDEELE. “Chuschi: I. La quema de ánforas”. Revista Ideele. Lima. Consulta: 02 de mayo del 2016. <http://revistaideele.com/ideele/content/chuschi-i-la-quema-de-%C3%A1nforas>

una versión “pura y dura”, crecientemente fundamentalista del Marxismo-Leninismo-Maoísmo”²⁷.

El PCP – SL tenía la política de captar jóvenes estudiantes, de preferencia provincianos, ya que ellos vivían resentidos de la sociedad, porque se sentían olvidados por sus autoridades. La gran parte de los estudiantes de la Universidad de Huamanga son provincianos, que trabajan la tierra y han sentido las diferencias de clases, la inadecuada distribución de capitales por parte del Estado, son ellos quienes alzan su voz de protesta frente a este régimen de Gobierno capitalista.

Los senderistas siempre pregonaban a los 4 vientos que era el “único Partido Comunista del Perú” y exigían ser reconocidos como tal; y, que pertenecían al Partido Comunista del Perú (PCP). Pero, como el pueblo todo lo sintetiza, pasaron a ser simplemente “Sendero Luminoso”²⁸.

En agosto de 1973, los alumnos de la Universidad San Cristóbal de Huamanga empezaron a llamarlos “Sendero Luminoso” debido a unos folletos que circulaban en forma clandestina en el claustro universitario editado por el Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), en cuya carátula aparecía el perfil del pensador peruano, José Carlos Mariátegui y, más abajo, el lema: “Por el Sendero Luminoso de Mariátegui”. De allí deriva el nombre de Sendero Luminoso²⁹; esto podría ser el origen del nombre asignado al PCP.

Sin embargo, dicha nomenclatura obedece a la combinación de factores fundamentalmente sociales y políticos. Es posible que al Estado no le haya convenido llamarlo PCP. Hacerlo hubiera implicado reconocer su condición de Partido Político y ello

²⁷ DEGREGORI, Carlos. *¿Por qué ...* Óp. Cit., pp. 17.

²⁸ JIMÉNEZ, Benedicto. *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado*, Lima: Imprint Sanki. 2000:26.

²⁹ *Ibíd.*

generaría trasladar el conflicto al terreno político. Aparentemente era necesario evitar tal circunstancia en el marco de la estrategia antisubversiva, llamarlos los “terroristas” encaja con una designación política, de allí el ‘mote’ de SL, un nombre que podría representar cualquier organización no política, criminal y jurídicamente delictiva.

Esto se colige con la opinión de algunos autores, por ejemplo Víctor Peralta, señala que Sendero Luminoso, “era una banda política alzada en armas, de trascendencia nacional y de carácter clandestino, cuya principal característica era el uso permanente del terrorismo como forma distintiva de ejercer la violencia política”³⁰; conformada por un grupo reducido que vivían en la clandestinidad, tratando de cambiar la distribución de poder en la sociedad.

Pero, Víctor Peralta no discute teóricamente ni con algo de seriedad el carácter político de una organización con estructura claramente política, tampoco discute el carácter neutral de la categoría. La política, no es un concepto ni bueno, ni malo. Asignarle una condición política simplemente afectaría el curso de la guerra. Por eso, era necesario considerarle una organización no política. Esto derivaría en una cuestión moral, ya que se sobrepone al espíritu de una buena reflexión sobre el fenómeno del llamado Sendero Luminoso.

1.1.1. El conflicto armado interno como producto de la violencia política

A lo largo de la historia del Perú, se han manifestado momentos de violencia en diversos ámbitos, donde primaba el interés de un determinado grupo, muchas de estas

³⁰ PERALTA, Víctor. Prensa, Opinión Pública y Terrorismo en Perú. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 1996: 15. En Fernando Reinare. Terrorismo y Antiterrorismo. Barcelona: Paidós. 1998:31.

manifestaciones cobraron relevancia en el Perú, y otras por su intensidad e importancia no lograron su cometido.

Cristina Sevillano, citando a Margarita Giesecke, afirma la violencia no se restringe solo a actos de guerra, conflictos, destrucción o pérdidas de vidas humanas sino también comprende la ausencia de calidad de vida y privación de los derechos humanos fundamentales³¹, que pueden ser el derecho a la vida, a la educación, acceso a servicios básicos, entre otros.

Según Manrique la violencia no es “ni gratuita ni irracional”³², ya que existe intereses de las masas que pueden ser repugnantes o justificables. La violencia política tiene contenidos políticos, empleados por sujetos en confrontación política, que hacen uso de la fuerza para construir, destruir, transformar o preservar el poder político estatal, afectando sus fundamentos, mecanismos y funciones³³.

En estas dos posiciones se desarrolló la violencia política en el Perú, por una parte el PCP-SL, a través del uso de las armas busca el control político estatal, y por otro lado, el Estado, a través de las fuerzas contra-insurgentes repelen el ataque de los subversivos, ejerciendo la violencia con el fin de buscar la tranquilidad de la sociedad.

En el Perú a inicios de los años 1980 se desató la violencia política, que tenía como fin derrocar el gobierno e implantar un nuevo sistema de gobierno, fue iniciada por el PCP-SL, que buscó derrocar el sistema democrático a través de la lucha armada, generando matanzas, saqueos, secuestros, daños a la propiedad privada y personas, que fueron catalogados como actos delictivos; por otra parte el Estado para controlar los

³¹ SEVILLANO, Cristina. *Los discursos... Óp. Cit.*, pp. 43.

³² MANRIQUE, Nelson. *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú 1980-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República. 2002:47.

³³ LORA CAM, Jorge. *Los orígenes coloniales de la violencia política en el Perú*. 2da edic. Lima: Juan Gutenberg-editores. 2001:7.

ataques, tenía que emplear acciones similares, dando origen al “conflicto armado interno” catalogado por la CVR.

1.2. Cayara en el inicio de la Lucha Armada

1.2.1 Las primeras acciones de la Lucha Armada

Carlos Iván Degregori señala que, la madrugada del sábado 21 de junio de 1969, una redada policial se batió sobre la ciudad de Ayacucho, fueron alrededor de 35 detenidos, llegando a caer personas importantes de la ciudad: el dirigente del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FDPA), y varios catedráticos de la Universidad de Huamanga, entre ellos Abimael Guzmán Reinoso; la manifestación fue convocada por los estudiantes de Huanta y Ayacucho, conglomeraron a adultos y autoridades de la región, para hacer sentir su voz de protesta y pedir la restitución plena de la gratuidad de la enseñanza, recortada por el Decreto Supremo³⁴. Fue una evidente señal de unión y el poder de convocatoria que tenía los estudiantes por defender sus derechos.

Guzmán y sus seguidores participaron en esta lucha e intentaron reivindicarle para su causa. En medio de este contexto la organización subversiva seguía sus planes de preparar el ILA. Pero antes debía reconstituir el Partido. La VI Conferencia del PCP, enero de 1969, planteó como cuestión central la Reconstitución que teniendo como fundamento la base de unidad partidaria prepara el Partido para la guerra popular³⁵.

Guiándose en la doctrina de Mao Tse Tung, quien sostenía, que para hacer una revolución se necesitaba de un partido revolucionario, y algo en el que coincidía sobre la

³⁴ DEGREGORI, Carlos. *¿Por qué...* Óp. Cit., pp. 7-8.

³⁵ GUZMÁN, Abimael. *Memorias...* Óp. Cit., pp. 246.

verdad con Mariátegui un partido de clase³⁶. Guzmán intentó recuperar el Partido a través de un proceso de reconstrucción. Su idea sugería que en la creación de un partido político los miembros debían coincidir en sus puntos de vista.

La importancia de tener un partido revolucionario, radicaba en que a partir de él se podía convocar y movilizar revolucionariamente a las masas y prepararlas para la guerra popular, Abimael Guzmán coincidía en estos puntos por eso fortaleció Sendero Luminoso a partir de las escuelas militares dirigida a sus seguidores.

Abimael Guzmán implantó una estrategia política a partir de la creación de Escuelas Militares, en ella sus seguidores más cercanos enseñaban el “Pensamiento Gonzalo”, como también estrategias militares. En la clausura de la Primera Escuela Militar, Guzmán pronunció el discurso, “Somos los iniciadores, camaradas ha concluido nuestra labor con las manos desarmadas, un periodo ha terminado sellamos aquí lo hecho; aperturamos el futuro, la clave son las acciones y el objetivo el poder”³⁷.

En la conformación de Sendero Luminoso, el filósofo arequipeño Abimael Guzmán desempeñó un papel importante, en 1975 la hegemonía de Sendero Luminoso se redujo a la Facultad de Educación, un año más tarde sus integrantes tuvieron que realizar proselitismo fuera de la región.

“Que Ayacucho (rincón de los muertos, en quechua) haya sido la cuna de SL no es, desde luego, una coincidencia. Se trata de una de las regiones más deprimidas del Perú, con una universidad reabierta desde 1959 que pronto se

³⁶ *Ibíd.*, pp. 250-251.

³⁷ Citado por GORRITI. En STERN, Steve. Los Senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, Lima: EIP - Instituto de Estudios Peruanos. 1998: 419.

convirtió en un centro de atracción de estudiantes con raíces campesinas muy recientes y de difusión cultural muy avanzada”³⁸.

La organización sedicioso constituyó núcleos pequeños con una ideología en común, ya que sabía que estos grupos iban aceptar su llamado, de esta manera se conforma el Movimiento Clasista Barrial, el Movimiento Femenino Popular, el Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas (MOTC), el Movimiento de Campesinos Pobres, entre otros³⁹, Abimael Guzmán tenía claro, si en el transcurso estos grupos fracasaban las volvía a crear, esta estrategia fue implantada para absorberlos dentro de la organización de Guzmán.

En los encuentros de la organización de Bases de Apoyo, que comprendía una determinada extensión territorial en la que el Partido mantenía un control sobre las actividades productivas, sociales y políticas. Sendero buscaba convertir las zonas rurales en Bases de Apoyo, y convertirlas en una especie de Baluarte político, económico, cultural y militar, que a la par sostendría su lucha⁴⁰.

La política de Sendero, era llegar al poder a través del conflicto armado, con el apoyo del pueblo, representado por la gente provinciana, rural; que han sentido que no hay igualdad de derechos, una distribución equitativa de poderes, sintiéndose olvidados por las autoridades capitalinas.

Sendero Luminoso aplicó una estrategia de captación de seguidores, bajo la consigna de “Batir el Campo”⁴¹, que consistía en que el Ejército Guerrillero Popular

³⁸ EL DIARIO. Óp. Cit., pp. 12.

³⁹ CVR, Óp. Cit., pp. 21.

⁴⁰ GRANADOS, Manuel. *El PCP...* Óp. Cit., pp. 88.

⁴¹ *Ibíd.*, pp. 131.

captaba a los campesinos más pobres, eliminaba a los ‘soplones’ y autoridades del Estado, esperaba generar zozobra, miedo en la comunidad, para demostrar su avance político y sumar más seguidores en el partido.

Desde 1971, Sendero Luminoso extendió su influencia en las universidades peruanas, llegando a tener presencia en ellas a fines de 1976; pero, desde 1978, fecha en la cual se programa la Lucha Armada, inicia una lenta y progresiva captación de estudiantes inclusive de las más exclusivas universidades particulares⁴², pero la mayoría de los seguidores de Sendero Luminoso lo conformaba la gente campesina y gente pobre.

En 1977 y 1978 Sendero Luminoso celebra una serie de reuniones en las cuales decide iniciar la lucha armada. Luego del VII pleno del Comité Central de abril de 1977 y del Plan Nacional de Construcción, decenas de personas son enviadas al campo, por las necesidades estratégicas su movimiento. Es necesario recalcar el papel decisivo de la Juventud Universitaria en esa evolución⁴³.

La CVR menciona que en 1977, el Comité Central (CC) de Sendero Luminoso realizó la II Reunión Nacional de Organismos Generados y abordó el tema de la construcción del partido bajo la consigna de –Construir la Lucha Armada–, ya que habían avanzado en la reconstitución y organización y tenían los cuadros bien estructurados para dar inicio a la “guerra popular”.

Es Ayacucho donde Sendero Luminoso aprovechó las elecciones presidenciales de 1980, para hacer sentir su importancia. Inició su guerra de modo bastante convencional: quemando las ánforas electorales en la comunidad de Chuschi, un pueblo en el

⁴² *Ibíd.*, pp. 77.

⁴³ DEGREGORI, Carlos. *¿Por qué...* Óp. Cit., pp. 203.

departamento de Ayacucho, en la sierra sur-central peruana. A los pocos años la guerra pasó del campo a la ciudad y los limeños se despertaron con perros muertos atados a los postes de alumbrado público y semáforos, con escritos que decían “Deng Xiaoping hijo de perra”⁴⁴.

La CVR concluyó en el informe final, que el ataque a la comunidad de Chuschi, que trajo consigo la quema de ánforas, fue ejecutada por el profesor de primaria en las escuelas de Chuschi, Huamanmarca y Huambalpa: Bernardo Azurza Páucar, egresado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Los pobladores de Chuschi lo sindicaban como la persona que lideraba a los maestros de las escuelas vecinas, hacían proselitismo en la escuela y en el pueblo a favor de Sendero Luminoso, años más tarde fue asesinado.

El 10 de julio de 1980, un contingente de aproximadamente 15 guerrilleros miembros, de Sendero Luminoso, al mando de Augusta La Torre, ingresaron abruptamente a la hacienda “San Germán de Ayrabamba”, de aproximadamente 120 hectáreas, perteneciente el ingeniero Agrónomo César Parodi Vasallo, con el objetivo de saquearla y repartir las tierras al campesinado, principalmente pobre de la provincia de Cangallo, Ayacucho. Este hecho para los senderistas constituyó una de las más trascendentes acciones que se diera durante el primer año de guerra en el campo, pues –según han manifestado- “el éxito de aquella incursión, logró golpear contundentemente al gamonalismo y a la semifeudalidad”⁴⁵.

⁴⁴ STERN, Steve. *Los Senderos...* Óp. Cit., pp. 17.

⁴⁵ VARGAS, Walter. Camino de Ayrabamba. Consulta 20 de mayo del 2016.
<https://es.scribd.com/doc/291522286/Camino-de-Ayrabamba>

Respecto a la guerra popular podemos señalar que Sendero Luminoso empezó las acciones subversivas en el campo, ya que según el ‘Pensamiento Gonzalo’, primero se tiene que fortalecer y desarrollar el partido en el campo, para dar el siguiente paso que es la revolución en la ciudad; por eso como estrategia militar a través de sus acciones buscaban causar miedo al Estado, a través de ataques a los militares, los apagones, los coche bombas, la quema de ánforas, el hostigamiento a las autoridades del gobierno, para hacer sentir su poder y mostrar su crecimiento.

Hacia mediados de 1981 incrementaron sus acciones y comenzaron a asaltar puestos policiales, hasta que el 3 de marzo de 1982 concretaron el asalto a la cárcel de la ciudad de Ayacucho, liberando a 254 presos, la acción militar más importante en este período, donde convergían los principales destacamentos que había logrado formar Sendero en su Comité Regional Principal. El gobierno concluyó que se enfrentaban a una organización compleja capaz de declarar la guerra al Estado, por lo que el presidente Fernando Belaúnde decide declarar a Ayacucho en zona de Emergencia.

En diciembre de 1982 Ayacucho fue declarado, Zona en Emergencia, encargando su dirección a las Fuerzas Armadas. Según Manuel Granados llegan a Ayacucho, los “chicos malos”: la infantería de la Marina de Guerra, los batallones antsubversivos del Ejército y los aparatos de la FAP. En una ciudad de 80000 habitantes, la cantidad de policías y soldados creció a tal punto que, por esas épocas, se decía que Huamanga, vista desde el aire, parecía un bosque, verde por todo lado⁴⁶.

A raíz de este asalto, se constituye la “1era Compañía” militar senderista. En los meses siguientes se multiplican los asaltos a puestos policiales, primero en capitales distritales

⁴⁶ GRANADOS, Manuel. *El PCP...* Óp. Cit., pp. 103.

alejadas pero luego en pueblos importantes como Vilcashuamán, atacado por segunda vez en el 22 de agosto de 1982 con un saldo de siete policías muertos. El 3 de diciembre de ese año, cumpleaños de Abimael Guzmán, Sendero Luminoso decidió oficializar el nacimiento de su denominado “Ejército Guerrillero Popular”. Poco después, las Fuerzas Armadas se hicieron cargo de la lucha contrasubversiva en Ayacucho.

El 26 de enero de 1983 fueron asesinados ocho periodistas en Uchuraccay, Ayacucho, los hombres de prensa fueron ultimados por 30 a 40 comuneros quienes los confundieron por subversivos, ya que días anteriores se había desatado innumerables ataques subversivos, por lo que lo ‘sinchis’ le habían dicho que ellos vendrían en helicópteros y uniformados, mientras que los extraños que venían por tierra eran los terroristas a quienes debían matar⁴⁷.

Según el informe final de la CVR, la “lucha armada” iniciada por Sendero Luminoso, fue responsable del 54 % de muertos y desaparecidos durante la época del conflicto, de los cuáles el 53%, aproximadamente, eran campesinos. En este sentido es importante mencionar el informe de la Defensoría del Pueblo, en el libro de *Canto Grande y las Dos Colinas* de Carlos Infante: En el gobierno de Fernando Belaúnde (1980-1985) murieron 8 387, Alan García (1985-1990) fallecieron 8 252 y en el gobierno de Alberto Fujimori (1990-1995) fallecieron 5 868⁴⁸.

Entre 1983 y 1984 se registraron el mayor número de muertes y desapariciones de personas, estos años estuvieron marcados por casos de “violaciones masivas de derechos humanos atribuidos a las fuerzas del orden

⁴⁷ CVR. Tomo V. Capítulo 2, pp. 134.

⁴⁸ INFANTE, Carlos. *Canto Grande y las Dos Colinas*. Lima: UNSCH – UNMSM. 2007: 97.

como los [casos] de Socos (sinchis de la ex GC, noviembre 1983), Pucayacu (infantes de Marina, agosto de 1984) y Accomarca (infantería del Ejército, agosto de 1985). Por el lado del PCP-SL, los casos principales fueron los de Lucanamarca y Huancasancos (abril de 1983)⁴⁹

1.2.2. Violación a los Derechos Humanos.

Los peruanos en medio del conflicto interno, tuvieron que soportar los actos violentos, que muchas veces traían como consecuencia abuso físico, sexual, psicológico, por parte de Sendero Luminoso y Fuerzas del Orden, por su parte los Derechos Humanos corresponde al valor de la dignidad que todo ser humano tiene y es protegido en un Estado, por lo tanto lo digno representa lo justo, lo recto; dignidad humana se debe entender, por aquellas cosas que merecemos por ser “seres humanos”, y estas tienen que ser protegidas por el Estado.

Según Steve Stern, hablar de derechos humanos se remite a un conjunto de contenidos e instrumentos que son recogidos por la comunidad internacional. Cuando su defensa se convierte en un tema urgente y doloroso, son distintas las formas cómo en cada sociedad las personas y grupos potencialmente afectados hacen valer dichos derechos⁵⁰. No es fácil el tránsito de agredidos o víctimas a la identificación en derechos tangibles a ser reconocidos por el Estado y apoyados por la sociedad⁵¹.

Es importante la identificación de los actos que van en contra de los derechos humanos, el Perú está inscrito en distintos pactos, tratados que protegen la vida del ciudadano como: el tratado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, El Pacto de San José, entre otros; por tal motivo la Corte Interamericana de Derechos Humanos,

⁴⁹ CVR. Informe Final. Tomo I, pp.64.

⁵⁰ STERN, Steve. *Los Senderos...* Óp. Cit., pp. 435.

⁵¹ *Ibíd.*, pp. 435.

realizó su pronunciamiento sobre el caso Cayara, desde sus perspectivas, cuya sentencia fue el 3 de febrero de 1993.

Tanto Sendero Luminoso como los agentes del Estado, han cometido actos contra los derechos humanos de los peruanos, unos más que otros. La policía nacional que fueron los primeros en enfrentarse con los subversivos, tenían estrategias inadecuadas por parte del Estado, usaron métodos ilegítimos como: la tortura o tratos crueles, con el objetivo de conseguir información⁵².

Los pobladores vivían constantemente acechados, por una parte, las fuerzas del orden peruano, les exigía que colaboren con ellos, y por el otro lado Sendero Luminoso les advertía que se unan a la lucha; cuando empezó la guerra, la situación fue más crítica, es allí donde la Fuerzas Armadas entran a la zona de conflicto, reportándose casos de violaciones sexuales, abusos a la integridad física, asesinatos de lesa humanidad, muchos de ellos encontrados en fosas clandestinas.

El Estado peruano en su política de reprimir a la subversión armada ha incurrido en masivas violaciones a los derechos humanos; es así que el Perú pasó a ser un país de desaparecidos, ocultados en fosas comunes, asesinados extrajudicialmente, de torturados, de desplazados y detenidos injustamente.⁵³

Es importante señalar que no sólo los militares, cometieron abusos de los derechos humanos, también Sendero Luminoso fue partícipe de las violaciones a los derechos, Sendero afectó de manera directa y sistemática a sectores de la sociedad civil o a lo que por mucho tiempo se ha llamado también, el movimiento popular.

⁵² CVR, Óp. Cit., pp.164.

⁵³ STERN, Steve. *Los Senderos...* Óp. Cit., pp. 415.

El caso de Lucanamarca, es uno de los más sensibles, según la CVR asesinaron a más de 80 campesinos, entre mujeres y niños; con el propósito de dar un mensaje de responder a la estrategia contra subversiva de enfrentar a campesinos. En palabras de Abimael Guzmán dar “un golpe contundente para sofrenarlos para hacerles comprender que la cosa no era tan fácil”⁵⁴.

Otro hecho importante que debemos mencionar, es la masacre de los presos acusados de terrorismo o sentenciados por tal delito, ocurrida en las prisiones de Lima en junio de 1986⁵⁵, la demanda de verdad y justicia fue planteada por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, este organismo exigió una explicación oficial; sin embargo las voces de protestas no fueron escuchadas, durante el desarrollo del conflicto, las investigaciones que se estaban realizando tuvieron que paralizarse debido a las amenazas contra los testigos.

Similar caso ocurría con la investigación de la masacre de campesinos cometido por el Ejército Peruano en Cayara en 1988⁵⁶, el gobierno no solo montó una maquinaria de silencio e impunidad, también injustificables maniobras políticas desde el Congreso de la República impidiendo las investigaciones a profundidad.

Stern añade que “Sendero Luminoso tenía una política de presencia en los pueblos, asesinaba a autoridades del gobierno, a candidatos de los procesos electorales, a políticos de izquierda, a dirigentes sindicales, a miembros de las diferentes iglesias, a miembros de ONGs locales e internacionales (por qué corrompen a los dirigentes populares con dinero del extranjero y

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ CVR. *Óp. Cit.*, pp. 737. “El Centro Penitenciario San Pedro (Lurigancho) y el ex centro penitenciario San Juan Bautista de la Isla “El Frontón”, más de doscientos internos acusados o sentenciados por terrorismo perdieron la vida durante los motines del mes de junio de 1986”.

⁵⁶ CVR, *Óp. Cit.*, Introducción, pp. 21.

promueven políticas asistencialistas para enriquecerse a costa del hambre del pueblo)”⁵⁷.

El Estado peruano para resarcir las múltiples violaciones de los derechos humanos, en tiempos del conflicto armado, crea la Comisión de la Verdad y Reconciliación, cuyo objetivo fue realizar las investigaciones judiciales y procesos penales para aquellos militares senderistas responsables de los graves actos de lesa humanidad; para buscar justicia a los deudos y reparar a las víctimas.

1.2.3 Cayara en el periodo de la violencia política

1.2.3.1 El distrito de Cayara

“El distrito de Cayara pertenece, jurisdiccionalmente, a la provincia de Víctor Fajardo, en el centro – sur de la región de Ayacucho, ubicado a una altitud de 3224 m.s.n.m, a una distancia de 147 kilómetros de Huamanga, tiene una población de 1335 pobladores”⁵⁸.

Entre las vías de acceso al distrito de Cayara, existe una vía pavimentada que parte de Ayacucho, siguiendo la ruta, Cangallo, Huancapi, y Cayara, atravesando a Hualla, Canaria, Sucre, uniendo con la región de Ica.

⁵⁷ STERN, Steve. *Los Senderos...* Óp. Cit., pp. 423.

⁵⁸ Censo INEI. 2007. XI de Población y VI de Vivienda. Consulta: 20 de abril del 2016.
<http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>



Foto 1: El distrito de Cayara, foto tomado por Yuri Huaynalaya Jayo, 24 de junio del 2015, en conmemoración al patrón San Juan Bautista.

El distrito de Cayara tiene como anexos a las comunidades, Pirhuacho, Huayroro, Yanarurocc, Atahui, Villa Parcocha, Huallhuani, Huaccacca, Erusco, Pampa Corral, Paquiscca Pampa, Tantarpuquio, Hualla Pata, Mayopampa, Chincheros, Chaupiccata, Piccqapuquio, Occopampa, Ccayocucho, Chihuinsa, Huamacco, Ruyaccacca, Calvario, Hillapata, Ccechua⁵⁹.

Entre sus actividades básicas resalta la agricultura y la ganadería en escala pequeña son las actividades económicas, siendo el comercio una actividad complementaria, ya que todavía se practica el trueque, la producción es para el autoconsumo, sin mayor apoyo técnico, actualmente hay un cierto número de población adulto mayor que sobreviven con

⁵⁹ INEI. Sistema de Información Geográfica. Consulta: 20 de abril del 2016.
<http://sige.inei.gov.pe/test/atlas/>

los programas sociales del Estado, ya que sus parientes buscaron mejores oportunidades en la capital.

La actividad económica

La agricultura y la ganadería son las dos actividades económicas principales en el distrito, en gran minoría es la ganadería, ya que no cuentan con suficiente agua para el riego del forraje de la alimentación de los animales. Las actividades costumbristas con la ‘minka, ayni’⁶⁰, aún siguen vigentes. Los pobladores de Cayara se caracterizan por el trabajo mancomunado, ya que todos participan desde menores hasta los adultos mayores en actividades por el bienestar de la población, como es el caso de ‘Qiru Qipiy’, donde toda la población participa en cuadrillas trasladando plantones de árboles para la construcción de viviendas.

En la actualidad los días domingos se realizan una pequeña feria, donde los agricultores ofrecen sus productos a la población, practicando el intercambio de productos o con la compra del dinero; también vienen comerciantes de pueblos aledaños ofreciendo sus productos.

En el distrito de Cayara existe la presencia del gobierno a través de las instituciones públicas como: el puesto de Salud, las instituciones educativas, el gobernador, el juez de paz, y los programas sociales, que vienen asistiendo a los pobladores de escasos recursos económicos.

⁶⁰ La ayuda recíproca que un poblador brinda al otro, sabiendo que esta misma ayuda será devuelta, esta costumbre se viene manteniendo desde el tiempo del incanato.

La necesidad que afecta actualmente a la población de Cayara, es la falta de agua, para el consumo humano y su posterior uso en la higiene personal, que ha generado que sus habitantes sufran constantemente de infecciones estomacales. Por otro lado se ha comprobado que el 90% de los niños en Cayara sufre de anemia⁶¹. La necesidad del agua también afecta al riego de sus productos, alimentación de los animales; trayendo consigo que los pobladores siembren en pequeñas cantidades y solo para el autoconsumo.

El distrito de Cayara será recordado a nivel mundial, por los sucesos posteriores ocurridos a partir del 14 de mayo de 1988, donde el Estado peruano violó los derechos humanos de 39 comuneros, que fueron injustamente asesinados, inculpándoles del ataque a un convoy militar, en 1988.

1.2.3.2. El ataque al convoy militar

La Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR, precisa “que el 13 de mayo de 1988 una columna del PCP-SL atacó un convoy militar cerca de la comunidad de Erusco (Ayacucho), a causa de lo cual el comando Político-Militar de Ayacucho puso en marcha el Plan Operativo “Persecución”.

Las denuncias de los sobrevivientes y los posteriores sucesos (desaparición de cadáveres, asesinatos de testigos, destitución del fiscal que investigaba el caso) tuvieron gran resonancia. Durante su investigación, la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha corroborado que el 14 de mayo de 1988 y los días siguientes se cometieron graves violaciones de los derechos humanos en las comunidades de Cayara, Erusco y Mayopampa.

⁶¹ INVERSIÓN EN LA INFANCIA. Movilización nacional Anemia y Desnutrición Cero. Consulta: 10 de junio del 2016.

<http://www.anemiaydesnutricioncero.com/regionales/Ayacucho>

Por su parte la Asociación Pro Derechos Humanos – APRODEH, desde su punto de vista explica lo que ocurrió el 13 de mayo de 1988, a las 22:30 horas el convoy militar del Ejército Peruano conformado por dos vehículos de la Base de Pampa Cangallo fue emboscado por un grupo de senderistas cerca al paraje denominado “Erusco”, anexo del distrito de Cayara, provincia de Víctor Fajardo, Ayacucho⁶².

Ocasionando la muerte de cuatro de ellos y quince heridos. A la 1 y 30 de la madrugada del 14 de mayo, el jefe de la Base de Huancapi es informado del atentado, ante lo cual ordenó la salida de una patrulla con dirección a Erusco, llegando a las 5 y 30 de la mañana, para ubicar al personal militar sobreviviente⁶³.

De igual manera la Comisión de la Verdad y Reconciliación, manifiesta que este ataque al convoy militar trajo como consecuencia la pérdida de vida de cuatro militares, el Capitán de Infantería José Arbulú Sime, Sargento Segundo Ángel Vargas Tamara, Cabo Fabián Roldán Ortiz y Cabo Carlos Espinoza de la Cruz. Asimismo, quince efectivos quedaron gravemente heridos; en esta acción se perdieron 10 Fusiles FAL y una Pistola Ametralladora HK N° 3150003⁶⁴.

Al respecto, el General EP José Rolando Valdivia Dueñas, acusa a los pobladores de Cayara de haber participado en el atentado, ya que señala, “un grupo de terroristas de 20 o 40 personas ingresó a Cayara y Erusco entre el 12 y 13 de mayo, hechos que no debía pasar inadvertido para sus pobladores. Cayara es el poblado más cercano a Erusco, lugar del atentado, y es lógico que dicha población haya constituido la base de apoyo de la columna

⁶² APRODEH, Caso Cayara. Consulta: 10 de mayo del 2016.

<http://www.aprodeh.org.pe/index.php/casos-judicializados/ayacucho/95-caso-cayara>

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ CVR, *Óp. Cit.*, pp. 279 – 280.

terrorista, es decir el grueso del grupo atacante estuvo conformado por los pobladores de Cayara”.⁶⁵

El Jefe Político Militar José Valdivia Dueñas “es informado de los hechos, por lo que convocó a sus oficiales del Cuartel de Ayacucho quienes elaboraron, aprobaron y pusieron en marcha el Plan Operativo “Persecución”, cuyo objetivo era realizar operaciones ofensivas a partir de las 5 y 30 horas del 14 de mayo de 1988 en las localidades de Huancapi, Erusco, San Pedro de Hualla y Huancaraylla para capturar y eliminar a los delincuentes terroristas”⁶⁶ que participaron en la emboscada, y recuperar el armamento⁶⁷. Las patrullas incursionaron en Cayara y pueblos aledaños desde las 9 horas del 14 de mayo de 1988 en busca de elementos subversivos para lo cual cerraron el acceso a la carretera⁶⁸.

El General Valdivia señala, “que los pobladores de Cayara, eran el grueso de integrantes de los subversivos, argumentando que al día siguiente del ataque al convoy, un grupo armado había pasado por Cayara, según testimonios de unos niños y ancianos. También explica que los pobladores se mantuvieron ajenos a las actividades cívico-patrióticas, la población desaparecía esos días, y a veces colocaban trapos rojos con la hoz y el martillo en alguna elevación topográfica cercana”.⁶⁹

1.2.3.3. Asesinato de cinco campesinos en la iglesia de Cayara

A partir de las 9 de la mañana, del 14 de mayo de 1988, los efectivos militares habían tomado el pueblo de Cayara, y en la entrada del poblado dieron muerte a Estaban Asto

⁶⁵ VALDIVIA, José. *Cayara Derrota de Sendero Luminoso en su teatro principal y manipulación político-psicológica pro subversiva*, pp. 46.

⁶⁶ APRODEH, Óp. Cit.

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ VALDIVIA, José. *Cayara Derrota... Óp. Cit.*, pp. 48.

Palomino. Continuando su marcha, encontraron a un grupo de pobladores en el exterior de la iglesia que bebían licor y celebraban la culminación de la festividad de la Virgen de Fátima. Al verlos procedieron a detener a 5 varones a quienes encerraron en la iglesia, que fueron eliminados al día siguiente⁷⁰.

Respecto a la muerte del comunero Esteban Asto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, menciona que a la entrada del pueblo, en el paraje denominado “Alpajulo”, procedieron a ejecutar arbitrariamente a Esteban Asto, y en la noche de ese día, los militares regresaron a buscar el cadáver de la víctima y los sustrajeron⁷¹.

Los testigos saben únicamente que los militares se los llevaron con la finalidad de impedir que se determinen las circunstancias de la muerte de dicha persona así como impedir la identificación de sus autores y responsables⁷². El Ejército había tomado el control de la zona, alrededor de 80 efectivos organizados en 7 patrullas⁷³.

Los efectivos militares, al ver la celebración de la Fiesta Patronal de la Virgen de Fátima, hicieron salir a la plaza a quienes estaban en ella, congregando a numerosas personas, procedieron luego a separar las mujeres y niños de cinco hombres, a los que les hicieron entrar a la iglesia. Las mujeres y los niños escucharon sus gritos como si los estuvieran torturando. Los hombres quedaron encerrados durante la noche, mientras los

⁷⁰ APRODEH, Óp. Cit.

<http://www.aprodeh.org.pe/index.php/casos-judicializados/ayacucho/95-caso-cayara>

⁷¹ CIDH, Óp. Cit., pp.1.1

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya1.htm>

⁷² CVR, Óp. Cit., pp. 288.

⁷³ CIDH, Óp. Cit., pp.1.1

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya1.htm>

militares cercaban la iglesia y no permitían acercarse ni entrar a ella a los familiares y pobladores⁷⁴.

Los militares asesinaron dentro de la iglesia a:

Emilio Berrocal Crisóstomo, Patricio Ccayo Cahuaymi, Teodosio Noa Pariona, Indalecio Palomino Tueros, Santiago Tello Crisóstomo.

Procedieron luego a trasladar los cadáveres durante la noche. En días siguientes procedieron a lavar el piso de la iglesia con aceite de comer y tierra para borrar las huellas de sangre⁷⁵.

Los cadáveres de las víctimas fueron posteriormente encontrados por sus familiares en Quimsahuaycco y procedieron a enterrarlos. El 30 de mayo se intentó realizar la diligencia de exhumación y levantamiento de cadáveres, encontrándose las fosas vacías pero que aún tenían restos de cabellos y piel humana que, según el examen criminalística efectuado por la Policía, databan de la época en que ocurrieron los sucesos⁷⁶.

Luego de ocurrido los hechos en la iglesia, los militares empezaron a buscar a los comuneros casa por casa, encontrando sólo a personas de la tercera edad; los efectivos llegaron averiguar que la gran mayoría de los pobladores se encontraba en plena cosecha, en el sector de “Cchechua”, a 30 minutos de Cayara, en la parte baja.

El asesinato de cinco comuneros en la iglesia de Cayara, al día siguiente los testigos, Paulina Gonzales y Julia Tarqui Jayo, cuando fueron a la iglesia comprobaron que salía sangre del santuario y que las personas detenidas habían desaparecido, siguieron las huellas de sangre y llegaron hasta la zona de “Quimsa Huayco”, encontrando los cadáveres de las personas detenidas,

⁷⁴ Ibíd.

⁷⁵ Ibíd.

⁷⁶ Ibíd.

los familiares empezaron a enterrar dichos cuerpos en el lugar que los hallaron, pero posteriormente estos cadáveres desaparecieron⁷⁷.

Según la versión militar, dijeron que estas personas habían llegado muertas y fueron los pobladores quienes desaparecieron los cadáveres, sería ilógica esta afirmación, ya que continuamente había un fuerte resguardo policial en la iglesia⁷⁸.

El abogado Carlos Escobar Pineda y el Juez Instructor de Cangallo, en la continuación de diligencia de exhumación, levantamiento de cadáveres y necropsias, practicado el 30 mayo de 1988 en la zona de “Quimsa Haycco”, si bien no encontró los cadáveres enterrados en dicha zona, pero si constaron que el terreno del lugar donde había sido enterrados había sido removido, que el lugar desprendía un fuerte olor fétido y se encontró restos de cabellos y piedras con sangre, tomando las muestras para los exámenes correspondientes⁷⁹.

Según la versión del General Valdivia, respecto al comunero asesinado a la entrada del pueblo, “es evidente que un grupo de terroristas que participó en la emboscada se replegó a Cayara, indudablemente llevando a sus heridos a quienes pudieron haberlos rematado antes de abandonarlos, con la finalidad que no le delataran”⁸⁰. Este enunciado es falso en la medida que la CVR, recopila testimonios para construir el Caso Cayara, y el General Valdivia es responsable del Plan Operativo “Persecución”, en Cayara.

Posteriormente del ataque al convoy militar, los efectivos tienen una versión distinta a las comisiones investigadoras. A las 11:30 llegaron a Erusco las patrullas “Grass”

⁷⁷ CVR, Óp. Cit., pp. 288.

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 288.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 289.

⁸⁰ VALDIVIA, José. *Cayara derrota...* Óp. Cit., pp.50.

y “Algarrobo”, procedente de la Base Militar de Pampa Cangallo, iniciando la persecución de las columnas senderistas que habían huido en dirección al río Pampas, pasando por la localidad de Cayara, hallaron el cuerpo sin vida de un hombre, posiblemente herido en la emboscada.⁸¹ El pueblo estaba deshabitado y fueron unos niños y ancianos que les indicaron que en la iglesia había 5 cadáveres, pertenecían a los heridos durante el enfrentamiento, y que fueron rematados ante la proximidad del Ejército⁸².

1.2.3.4. La muerte de los pobladores en Ccechua

Luego de tomar el poder de Cayara, los militares dañaron la posta médica, el local del Concejo Municipal y la escuela, de la misma manera saquearon y dañaron bodegas y otros inmuebles particulares, posteriormente apareció una “lista de subversivos” que poseía el Ejército y cuya existencia fue reconocida por éste y que fue hecha pública por la prensa. Algunos que integraban la lista fueron buscados públicamente por el Ejército y asesinados posteriormente; para la identificación de las personas los soldados obligaron a Marcial Crisóstomo de la Cruz que les acompañará a “Cchechua”⁸³.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tuvo acceso a la carta del informante anónimo, que esta fue entregada a un Capitán del Ejército señalando que las siguientes personas eran terroristas:

⁸¹ *Ibíd.*, pp. 15.

⁸² *Ibíd.*

⁸³ CIDH, *Óp. Cit.*, pp.1.

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya1.htm>

José Jayo Rivera (Asesinado en Ccechuaypampa el 14 de mayo de 1988), Dionisio Suárez (portero del Colegio; vivienda dañada y asesinado en Ccechuaypampa), Román Hinojosa Palomino, Gregorio Ipurre Ramos (vivienda incendiada, detenido el 29-6-88 y desaparecido), Justiniano Tinco García (Alcalde encargado, asesinado en la ruta el 14-12-88), Guzmán Bautista (portero de la escuela, detenido el 28-6-88 y desaparecido), Ceseliano Apari de la Cruz, Luis Chipana García, Victoriano Apari García, Mauro García Palomino, Samuel García Palomino (detenido el 18-5-88, asesinado y enterrado en Pucutuccasa), Fidel Ipurre, Arotinco Félix Curo y Alejandro Echaccaya Villagaray (detenido el 18-5-88, asesinado y enterrado en Pucutuccasa).

Los militares al percatarse que había poca población en Cayara, decidieron buscar casa por casa, encontrándose con la sorpresa, que sólo habían personas de la tercera edad, los efectivos se enteraron que la mayoría de los comuneros estaban en “Ccechua” en plena cosecha, deciden ir. Según la CVR, los efectivos llevaron como guía al detenido Marcial Crisóstomo de la Cruz, y en el trayecto se encontraron con el poblador Constantino Palomino y una joven de 15 años que luego de interrogarles se los llevaron también a “Cchechua”.

Una versión distinta tiene el Ejército, cuando se dirigía a “Ccechua”, la patrulla “B” cuando se encaminaba por el paraje de “Cchechua” sostuvo un enfrentamiento por la retaguardia, con un grupo de la columna terrorista que huía⁸⁴. Un enunciado totalmente negativo, ya que las comisiones investigadoras nunca coincidieron en el hecho.

Estas declaraciones lo podemos corroborar, con la entrevista realizada a Ciro Ccayo Huayanay, que dice, “la gran parte de la población de Cayara estaban cosechando maíz en

⁸⁴ VALDIVIA, José. *Cayara derrota...* Óp. Cit., pp. 15-16.

“Cchechua”, entre mujeres y niños ejerciendo distintas actividades, cuando de pronto al promediar las 3 de la tarde, un grupo de militares nos interrumpe. Los pobladores desde lo alto de Cayara nos decían que nos escapáramos, que los militares nos buscaban para matarnos; mi padre, José Ccayo decía que él no era senderista, que tenía su DNI, y que no le harían nada, lamento ese día, por qué le dije que nos escapáramos y él no me hizo caso”⁸⁵.

Al promediar las 3 de la tarde los militares llegaron a “Cchechua”, reuniendo a 80 pobladores entre hombres, mujeres y niños, seleccionaron a varones jóvenes y adultos, obligándoles a echarse en el piso boca abajo, para luego caminar sobre sus espaldas sobre las que habían colocado plantas de cactus⁸⁶. Momentos después ejecutaron a 23 personas en un paraje cercano.

La llegada de los militares fue apreciada por todos los comuneros, según manifiesta Amadeo Cutipa⁸⁷, “ya que nos encontrábamos en plena cosecha de maíz en el lugar denominado “Ccahuaypampa”, los soldados reunieron a todos los pobladores y le responsabilizaron del ataque al convoy militar, exigiéndoles que devuelvan las armas, y que ahora sufrirán por haber causado la muerte a los militares en Erusco”, sentenció Cutipa.

Por su parte la CVR, menciona que eran 20 varones entre jóvenes y adultos, que fueron maltratados físicamente, los militares le pusieron armas en la boca⁸⁸; estos abusos eran con el propósito que reconozcan haber participado en el ataque al convoy militar.

⁸⁵ Entrevista a Ciro Ccayo, Cayara, 14 de mayo del 2016.

⁸⁶ APRODEH, Óp. Cit.

<http://www.aprodeh.org.pe/index.php/casos-judicializados/ayacucho/95-caso-cayara>

⁸⁷ CVR, Óp. Cit., pp. 289.

⁸⁸ Ibíd.

Este hecho es corroborado por la testigo Maximiliana Noa Ccayo, en declaraciones a la CVR, manifestó que los soldados empezaron a caminar por la espalda de su esposo, al que previamente le habían puesto pencas de tuna.

Los militares viendo que habían niños y mujeres, les obligaron a retirarse del lugar, amenazándolos si es que no querían sufrir los mismos maltratos; los comuneros fueron conducidos a una distancia de 30 o 40 metros, en una zona abrupta, tal como señala el testigo Alejandro Palomino Tarqui⁸⁹. Donde fueron asesinados a base de sus propios instrumentos de trabajo con hachas, martillos, cuchillos, segaderas y machetes, a quienes no murieron en el acto, los remataron con tiros de gracia⁹⁰.

Por su parte el guía Marcial Crisóstomo que fue llevado por los militares a “Cchechua”, no sabe cómo les quitaron la vida a los pobladores, ya que no escuchó ni un solo disparo, sólo escuchó que jalaban uno por uno⁹¹, la testigo Fernandina Palomino, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, menciona, que a medida que los iba matando los iban “amontonando como carneros en la parte baja de un árbol de molle”.

Es importante mencionar el testimonio de la profesora Primitiva Melgar Quispe, que concedió al diario La República, días después del ataque, “La mañana del 14 de mayo por ser sábado estaba en mi casa revisando algunos trabajos, para entonces ya había llegado al pueblo algunos rumores sobre la emboscada a un convoy militar, estaba nerviosa porque el

⁸⁹ *Ibíd.*, pp. 289- 290.

⁹⁰ CIDH, *Óp. Cit.*, pp. 1.

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya1.htm>

⁹¹ CVR, *Óp. Cit.*, pp. 289-290.

ataque podría provocar una reacción violenta de los militares, a las 10 de mañana mis temores se acrecentaron al escuchar sobrevolar a varios helicópteros”⁹².

“El domingo 15 encontré a varios niños de primaria quienes desesperados deambulaban por las calles, llorando quienes nos contaron que los soldados habían matado con cuchillo, hachas y garrotes a todos los hombres del pueblo, luego de saquear las tiendas e incendiar algunas casas, no regreses señorita los han matado a todos, dicen que somos terrucos y que hemos atacado a sus compañeros, me pidió llorando uno de los pequeños”⁹³

Debe mencionarse que algunos de los torturados sobrevivieron, como fue el caso del menor **Ciro Ccayo Huayanay**, que ese día, con tono triste se dirigió a los militares, “ya mataron a mi papá y yo soy el mayor de mis hermanos, quien va mantener a mis hermanos menores, y me patearon en el pecho diciéndome lárgate”⁹⁴. Los muertos como consecuencia de estas acciones fueron enterrados en por lo menos cinco fosas, de donde los soldados sustrajeron sus cadáveres⁹⁵. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los muertos como consecuencia de estas acciones fueron 24: **Véase anexo 1**

Algunos de los torturados que sobrevivieron fueron:

Ciro Ccayo Huayanay, Teófilo Crisóstomo García, Néstor Valenzuela Palomino

Luego del asesinato de 24 pobladores en la zona de “Ccahuaypampa”, los familiares querían rescatar los cuerpos, para darle una cristiana sepultura, algunos familiares declararon ante la CVR, que la zona estaba resguardada durante 2 días, los militares habían hecho un cerco perimétrico. En entrevista a **Ciro Ccayo Huayanay**, realizado el 14

⁹² LA REPÚBLICA (1988) “Los mataron con hachas y cuchillos”. La República. Lima, 27 de mayo de 1988: 14.

⁹³ *Ibíd.*

⁹⁴ Entrevista Realizada a **Ciro Ccayo**, el 14 de mayo del 2016.

⁹⁵ CIDH, *Óp. Cit.*, pp.1.

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya1.htm>

de mayo del 2016, en el distrito de Cayara, manifiesta “se podía percibir desde Cayara, como los militares hacían guardia la zona de “Ccahuaypampa”, donde sucedieron los hechos”.

Por su parte la testigo Maura Palomino Noa, venciendo el miedo y la vigilancia de las autoridades militares, llegó a la zona resguardada encontrando los cadáveres de los detenidos, y el lunes 16 de mayo, en una especie de tumba, encontró la mano de su hijo, reconociéndolo por el reloj que tenía puesto, manifestando ante la CVR, que su hijo presentaba huellas de haber sido golpeado físicamente⁹⁶.

En estos actos de lesa humanidad perpetrados en la zona de Cayara, y de “Cchechua”, los cuerpos de los occisos desaparecieron misteriosamente, según las declaraciones de los testigos los efectivos se habrían llevado los cuerpos a otro lugar; ya que hay testigos que vieron como removían los cadáveres. La pobladora Maura Palomino declaró que su prima Romualda Quispe Noa, manifestó que los militares se estaban llevando los cadáveres en un burro blanco⁹⁷, de igual modo Alejandro Palomino Tarqui, declaró que el 15 de mayo al medio día, vio desde un cerro cercano cómo los soldados reunían los cadáveres a un solo sitio⁹⁸. Al ser público la denuncia, los cadáveres enterrados en “Ccehchua”, fueron desterrados y trasladados por los militares hacia las alturas de Hualla donde finalmente fueron incinerados⁹⁹.

⁹⁶ CVR, Óp. Cit., pp. 290.

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ APRODEH, Óp. Cit.

<http://www.aprodeh.org.pe/index.php/casos-judicializados/ayacucho/95-caso-cayara>

Estas manifestaciones se puede corroborar, con las declaraciones del Fiscal Escobar al diario La República, existen numerosas evidencias que indican que los cuerpos que se encontraban sepultados en seis fosas comunes excavadas ayer viernes, fueron desenterrados por efectivos militares con el propósito de ocultar los crímenes, ya que en el tramo entre “Cchechua” y Cayara, se encontró fragmentos de huesos de cráneo que presentaban manchas de sangre, así como trozos de piel y vestigios de cabellos adheridos entre los arbustos del camino, y la prueba más contundente sería el hallazgo de una pieza anatómica perteneciente al campesino Eustaquio Oré Palomino, según el personal técnico de la PIP.¹⁰⁰

Distintos organismos que defienden los Derechos Humanos, han investigado este caso, el 23 de mayo de 1988 el estado formó una Comisión Investigadora del Senado de la República¹⁰¹, para conocer los sucesos ocurridos en Cayara y Erusco. El 8 de mayo de 1989 presentaron 3 informes; uno en mayoría (suscrito) por Carlos Melgar, Esteban Ampuero, Roberto Figueroa y Alfredo Santa María; y dos informes en minoría suscritos, respectivamente, por Gustavo Mohme Seminario y por Javier Diez Canseco.

De acuerdo al Informe en Mayoría, los efectivos militares no habían cometido ningún exceso en Cayara. Por el contrario, indicaron que los efectivos militares habían realizado una exitosa operación en la persecución y captura de los terroristas que habían emboscado a la patrulla militar el 13 de mayo de 1988 en la zona de Erusco¹⁰².

¹⁰⁰ LA REPÚBLICA (1988) “¿Ocultaron los cadáveres de Cayara?”. La República. Lima, 29 de mayo, pp. 20.

¹⁰¹ La comisión estuvo integrada por los Senadores, Carlos Enrique Melgar López (Presidente), Esteban Ampuero Oyarce, Roberto Figueroa Mendoza, Alfredo Santa María, José Navarro Grau, Javier Diez Canseco y Gustavo Mohme Llona.

¹⁰² CVR, Óp. Cit., pp. 282.

Para refutar este informe, el Senador Gustavo Mohme Seminario, suscribió uno de los informes en minoría, tomando en cuenta los indicios hallados durante su investigación, llegó a la conclusión de que en la comunidad de Cayara se habían producido la muerte de varios campesinos por efectivos militares quienes desaparecieron evidencias, desenterrando y trasladando los cuerpos de las víctimas hacia las zonas altas de dicha comunidad. Por eso recomendó realizar una profunda investigación de los hechos.

Según el General Valdivia, durante el enfrentamiento en “Chechua”, el día 14 murieron 6 subversivos cuyos cadáveres fueron desaparecidos. Este hecho sólo puede atribuirse a los pobladores de Cayara y Erusco que constituían la “fuerza local” y la “fuerza de base”. En esa zona se contabilizó 18 muertos oficialmente contabilizados como baja del grupo terrorista, buena parte de ellos probablemente correspondieron a los pobladores de Cayara y Erusco que participaron en la emboscada, señalando que los heridos se ocultaron en las chacras esperando la tranquilidad¹⁰³.

1.2.3.5. Arrestos y asesinato Alejandro Echeccaya, Samuel García y Jovita García

Los pobladores de Cayara, sufrirían constantes persecuciones por parte de los militares, ya que algunos testigos declararon ante la prensa y Comisiones de Derechos Humanos, que los culpables del asesinato de Cayara, eran los militares. Por otro lado existía una lista en poder del Ejército, donde se señalaba que algunos pobladores eran considerados senderistas, y que el Ejército tenía que silenciarlos.

¹⁰³ VALDIVIA, José. *Cayara derrota...* Óp. Cit., pp. 17.

Es así que el 18 de mayo de 1988, en horas de la mañana, llegó a Cayara el General José Valdivia Dueñas, ordenando a los pobladores a reunirse en el campo deportivo, lugar donde aterrizaron dos helicópteros, enseguida leyó la lista anónima pidiendo a los pobladores que se presentaran; esta lista fue entregado por un informante anónimo, con una relación de comuneros que supuestamente eran subversivos, al no encontrarse ningún presente, el General Valdivia, pasó a retirarse instalando una base militar permanente en la escuela de Cayara.¹⁰⁴

Los militares tenían un claro objetivo hallar a las personas que aparecen en la lista anónima, ese mismo día a las 3 de la tarde llegó una patrulla militar y empezó a buscar a las personas nombradas por el General Valdivia, hallando en la zona de Erusco a Samuel García Palomino y Jovita García, el primero de ellos se encontraba en la lista, llevándolos a la escuela donde había 30 detenidos, y el 19 de mayo fue detenido Alejandro Echaccaya, quien también se encontraba en la lista anónima.¹⁰⁵

Y el 20 de mayo estas tres personas desaparecieron, un grupo de soldados fue en busca de Jovita García a la casa de su tía Lucía Bautista Sulca y lo llevaron junto con Echaccaya y García Palomino, a un paradero desconocido; 15 días después las esposas, Delfina Pariona palomino y Juana Apari Oré, encontraron prendas de vestir e indicios de la existencia de una fosa en el cerro Pucutuccasa, verificando que allí estaban los cadáveres.¹⁰⁶

¹⁰⁴ CIDH, Óp. Cit., pp.2.

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya2.htm>

¹⁰⁵ *Ibíd.*

¹⁰⁶ *Ibíd.*

Según la CVR menciona que el 18 de mayo, estas tres personas fueron detenidas y encerradas durante tres días en el local de la Escuela de Erusco, estas personas fueron conducidas a la parte alta de la comunidad donde finalmente fueron ejecutadas. Por su parte Teodosia García Suárez hermana de Jovita García, manifiesta que a su hermana la detuvieron por reclamar a los militares del maltrato que estaban siendo víctimas los pobladores Asimismo, confirmó que en el cerro de Pucutuccasa encontraron los restos de Jovita y los cuerpos de Alejandro Echeccaya y Samuel García Palomino¹⁰⁷.

El 10 de agosto el Fiscal Carlos Escobar, practicada la diligencia exhumó los restos de Jovita García, y fue reconocido por sus hermanos Flavia y Justiniano García Suárez. En la misma diligencia, Justiniano García reconoció los cadáveres de Alejandro Echaccaya y Samuel García, por falta de medios, sólo el cadáver de Jovita García fue trasladado al hospital de Cangallo, donde se practicó la autopsia. El senador Carlos Enrique Melgar solicitó una nueva exhumación del cadáver de Jovita García, diligencia que debía de llevarse el 9 de noviembre de 1988, y que no pudo realizarse, ya que el cadáver desapareció del cementerio de Cangallo¹⁰⁸. Y el 18 de agosto cuando el Fiscal retornó al lugar, comprobó que los otros dos cuerpos habían desaparecido.¹⁰⁹

Los militares fieles a su estilo nuevamente negaron estas acusaciones, señalaron que Jovita García Suárez se encontraba en Huanca Sancos, o que los autores de su asesinato eran los propios subversivos, porque ella estaba colaborando con información a las fuerzas

¹⁰⁷ CVR, Óp. Cit., pp. 291.

¹⁰⁸ Óp. Cit., pp.2.

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya2.htm>

¹⁰⁹ CVR, Óp. Cit., pp. 291.

del orden.¹¹⁰Mencionado al Teniente Alejandro Avendaño Dávila, Jefe de la Patrulla 'Grass', señaló que le habían comentado que una señora (Jovita García) había guiado a las patrullas hasta el lugar de los hechos.

En declaraciones a la CVR, Teodosia García (hermana de Jovita García), manifiesta que su hermana había llegado de Iquitos a visitar a sus familiares, entonces es difícil que la señora Jovita García en el poco tiempo que estuvo en Cayara, tuviera contacto con miembros de la fuerza del orden y también con los subversivos, ella fue asesinada porque reclamo ante los militares el abuso cometido a los pobladores de Cayara.

1.2.3.6. Los desaparecidos en Cayara el 29 de junio de 1988

Luego de los hechos ocurridos en Cayara, este distritos fue controlada por los militares, la población vivía constantemente acechados por el ejército. Distintas comisiones se formaron para investigar el caso el Caso Cayara, y todo aquel ciudadano que declare sobre la verdad del 14 de mayo de 1988, eran simplemente asesinados o amenazados por las fuerzas del orden, tal como es el caso de los testigos importantes, que desaparecieron el 29 de junio de 1988.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 29 de junio de 1988, desaparecieron las personas: Guzmán Bautista Palomino, Gregorio Ipurre Ramos, Humberto Ipurre Bautista, Benigna Palomino de Ipurre y Catalina Ramos Palomino. El Ejército les arrestó en sus casas y lo llevaron a la base de Cayara, los dos primeros se encontraban en la lista anónima y también habían dado declaraciones importantes al Fiscal Carlos Escobar; al día siguiente fueron llevados en dirección a la base de Huancapi, hasta el

¹¹⁰ *Ibíd.*

día de hoy los cinco detenidos se encuentran desaparecidos¹¹¹. Por su parte la CVR, menciona que los testigos habían dado declaraciones al Presidente de la República, Alan García en su visita a Cayara, y en represalia a estas manifestaciones el Ejército desapareció a las personas¹¹².

Estas acusaciones fue desmentida desde el ente militar, señalando que Sendero Luminoso haya ordenado su ajusticiamiento de estas personas por traicionar al partido, al prestar declaraciones de contenido opuesto a su predicamento, como solicitar la instalación de una base militar permanente, creación de comités de autodefensa, o que huyeron de Cayara para operar desde la clandestinidad¹¹³.

1.2.3.7. Asesinatos de los pobladores en el paraje de Toccto

Ante este hecho la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, señala que el 14 de diciembre de 1988, fueron asesinados Justiniano Tinco García, Fernandina Palomino y Antonio García Tipe. Estas personas venían en un camión junto a 15 personas, donde fue intervenido por personas encapuchadas a la altura de Toccto, en las proximidades de un control militar, a 40 kilómetros de Ayacucho, los encapuchados seleccionaron a las 3 personas y los ultimaron.

Justiniano Tinco era alcalde de Cayara, y se encontraba en la lista de la carta anónima; Fernandina Palomino era Secretaria de la Alcaldía y testigo importante de los sucesos en Cayara, y también había dado testimonio al Fiscal Escobar, y a la prensa,

¹¹¹ CIDH, Óp. Cit., pp.2.

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya2.htm>

¹¹² CVR, Óp. Cit., pp. 293.

¹¹³ VALDIVIA, José. *Cayara derrota...* Óp. Cit., pp. 51.

responsabilizando a los militares sobre el asesinato en Cayara, y el tercero era el chofer del camión.¹¹⁴

1.2.3.8. Muerte de Martha Crisóstomo García

La víctima en sus distintas manifestaciones había culpado al General Valdivia, de los hechos en Cayara, era una de las testigos en reconocer el cuerpo de su tía Jovita García, había estado 15 días detenida en el cuartel de Huancapi, y fue liberada gracias a organismos de derechos humanos que interfirieron. Había abandonado Cayara, dejando su puesto de enfermera, por razones de seguridad y venía trabajando en el Hospital de Huamanga.

Algunos testigos manifestaron ante la CVR, que Martha Crisóstomo García, había señalado a los militares como los autores del asesinato de Cayara, cuando llegó el Presidente Alan García Pérez al distrito de Cayara, culpando al Ejército de haber quitado vidas de inocentes, por ese motivo fue amenazada de muerte motivo por la cual tuvo que irse a vivir a la ciudad de Huamanga, Ayacucho¹¹⁵. Otra razón que motivó su muerte fue haber reconocido en el Puesto de Salud de Cangallo el cuerpo de su tía Jovita García Suárez, cuando fue requerido por el Fiscal Carlos Escobar Pinedo.

El 8 de setiembre de 1989, a las 3 de la madrugada ingresaron a su vivienda, ubicado en el Barrio Cooperativo Ciudad de Las Américas, San Juan Bautista, Huamanga, Ayacucho, 8 encapuchados vistiendo el uniforme militar dándole muerte de varios tiros.¹¹⁶ Pese a ver innumerables testigos, que fue atraído por los gritos de la occisa, encontrándose

¹¹⁴ CIDH, Óp. Cit., pp. 2.

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya2.htm>

¹¹⁵ CVR, Óp. Cit., pp. 293.

¹¹⁶ CIDH, Óp. Cit., pp.2.

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya2.htm>

en su cuerpo 3 proyectiles, el caso fue archivado provisionalmente por Resolución del Fiscal Provincial de Ayacucho, el 18 de enero de 1990¹¹⁷.

Ante estos asesinatos de los testigos del caso Cayara, el Fiscal Carlos Escobar, concedió una entrevista al periódico, El Diario, donde señala que el Ejército había matado a los testigos que habían declarado en su investigación. A cinco de ellos los detuvieron el 29 de junio, los llevaron a Huancapi y lo desaparecieron, a tres más los mataron a balazos el 14 de diciembre en un control de carretera. A Martha Crisóstomo, la testigo más importante que había acusado directamente al General Valdivia como responsable de la masacre, la mataron a tiros en su propia casa, en Huamanga el 8 de octubre de 1989. Poco después Cesar Hildebrandt me entrevistó en su programa, en el cual puse en conocimiento del país como se había realizado la matanza, la responsabilidad del General Valdivia y el desinterés del Fiscal de la Nación, Hugo Denegri¹¹⁸.

En ese sentido el Fiscal Carlos Escobar, culpa del asesinato de Cayara al General José Valdivia, según testigos afirman que el día de los hechos llegaron fuerzas en helicóptero, de acuerdo con el oficial de la Fuerza Área a cargo; solo el Jefe del Comando Político Militar podía autorizar la salida de los helicópteros. Los propios testigos cayarinos señalaron, que intervinieron las fuerzas especiales del Ejército denominado “Los Lince”, que se encontraban en el cuartel “Los Cabitos” en Huamanga, estas fuerzas no podían haber entrado en acción sin el conocimiento de Valdivia; otro elemento clave fue la intervención

¹¹⁷ *Ibíd.*

¹¹⁸ EL DIARIO (2006) “Declaraciones del Fiscal Carlos Escobar” El Diario Internacional. Consulta 25 de mayo del 2016.

<http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article348>

de 10 patrullas, cuya participación en un operativo solo podía ser factible mediante una orden del Jefe del Comando Político Militar¹¹⁹.

2. El Discurso de la prensa escrita en la época de la violencia política

2.1. El discurso periodístico de la prensa peruana

Los medios masivos de comunicación desempeñan un papel central en el desenvolvimiento de la cultura moderna, ya que son los mediadores con la audiencia, a través de la difusión del acontecer social.

El discurso a través de los medios de comunicación construye una representación de la realidad social. Esa realidad para Rodrigo Alsina, “es compleja, diversa y cambiante; es una realidad social poliédrica de la que sólo damos cuenta de algunas de sus caras”¹²⁰.

De esta manera el discurso es todo tipo de práctica social y política, donde el individuo por naturaleza construye la realidad desde su perspectiva, utilizando para ello el lenguaje que trae consigo un significado a cada hecho.

De acuerdo a Francisco Sánchez, citando a Dominique Maingueneau, el análisis del discurso se define por su meta principal, “es el análisis de la lengua en su uso”, o dicho de otro modo, supone avanzar definitivamente y trascender la visión de la lingüística tradicional. En la práctica, se trata de estudiar “la forma y función de las estructuras

¹¹⁹ Ibid.

¹²⁰ RODRIGO, Miguel. La construcción de la noticia. 2da edición. Barcelona: Paidós Comunicación. 2005: 47.

sintácticas, semánticas, retóricas o argumentativas de los diferentes tipos de discurso”¹²¹.

Por lo que el discurso es entendido en una lengua ordinaria, como la intervención del orador ante un público, sustentado ideas que pueden ser descifradas por la audiencia, utilizando para ello un lenguaje de comunicación.

El discurso busca simbolizar un evento comunicativo específico, en general, y una forma escrita u oral de interacción o de uso del lenguaje, en particular. También el discurso puede incluir expresiones no verbales, tales como dibujos, cuadros, gestos mímicas, etc¹²², que produzcan un significado en el intérprete.

Por tanto el discurso, es una manera de hablar, escribir, de hacer gestos, que por lo general tienen un significado, que será descifrada por el receptor; a través del discurso se pretende comunicar algo a los receptores.

El discurso es una estructura formal, una organización lógica de signos que tienen una significación precisa. El hombre usa el discurso para comprender, primero, y transmitir después la realidad. El periodista se vale del discurso para informar los sucesos; describir las situaciones, los personajes y los escenarios; relatar los acontecimientos; evaluar los hechos y comentar las noticias¹²³.

¹²¹ SÁNCHEZ, Francisco. Estudio pragmático del discurso periodístico español. A propósito de los debates sobre el estado de la nación, tesis para optar el doctorado. 2009:43.

¹²² VAN DIJK, Teun. Discurso y Poder. Barcelona: Gedisa, 2009:183-184. En FRANCO, Carlos. Discurso del periodismo de investigación en semanarios limeños: el caso Sánchez Paredes de la revista Caretas. Tesis para optar el título de Licenciado en Periodismo. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 2013: 17.

¹²³ GONZALES. *Géneros periodísticos...* Óp. Cit., pp. 5.

Desde el campo periodístico, Carlos Franco, citando a Stella Martini, afirma que el discurso de la información está “centrado en el mensaje”¹²⁴. Los mensajes en la prensa se difunden a través de diferentes formatos periodísticos, que pueden ser entrevistas, columnas de opinión, reportajes, crónica o una nota informativa. En todos estos formatos el periodista interpreta la información de acuerdo a la realidad para luego ser difundido.

El discurso periodístico aparece desde el momento en que el periodista entra en contacto (directo o indirecto) con el hecho u acontecimiento que desea narrar¹²⁵. De esta manera el periodista le dará forma a la información aplicando para ello formatos periodísticos que enriquecerán la nota a publicar, para que cause impacto en el público.

De la misma forma Carlos Franco, citando a Charaudeau, que menciona que el fundamento de todo discurso son las condiciones enunciativas que permiten que un determinado mecanismo de comunicación pueda producir sentido. Desde este punto el discurso informativo está basado en la finalidad de ‘dar a conocer’, que depende del modo como son utilizados los saberes de conocimiento y de creencia, y de los efectos de verdad escogidos por el informador¹²⁶.

Sobre los tipos de discursos que existen, señala Carlos Franco, citando a Nicolás Campos, que el discurso es considerado un tipo de discurso social. Dentro de este grupo

¹²⁴ FRANCO. *Discurso del periodismo...* Óp. Cit., pp.16.

¹²⁵ *Ibíd.*, pp.8.

¹²⁶ *Ibíd.*, pp.18.

encontramos también a los discursos de carácter conversacional, científico, religioso, político, jurídico, publicitario, literario, etc.¹²⁷

Podemos mencionar que el discurso periodístico intentará, descifrar y comprender por medio del lenguaje los sucesos ocurridos en la sociedad, con el objetivo de plasmar la información utilizando para ello géneros periodísticos, a partir de ello se entiende por qué determinada prensa conceptualiza los acontecimientos u hechos de una manera, y otros medios de otra.

2.2. La prensa peruana en la violencia política

La prensa es un medio a través del cual se expresan ideas y manifestaciones de determinados grupos sociales, en este espacio y contexto, aparece un personaje clave, que es, el periodista; quien maneja las ideas y argumentos que serán difundidos en los medios de comunicación, el rol del periodista es informar todo lo que pasa en la vida diaria siendo imparcial en las informaciones; pero esto no sucede en la realidad, los hombres de prensa pertenecen a una determinada clase social y sus discursos están enfocadas en no dañar sus intereses, claro que también tienen una línea editorial que respetar, por lo tanto los medios de comunicación poseen un poder de influencia social y también política.

En octubre de 1968, las fuerzas armadas decidieron remover el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry y reemplazarlo por un Gobierno revolucionario

¹²⁷ *Ibíd.*, pp.9.

liderado por el general Juan Velasco Alvarado, desde ese momento las medidas fueron drásticas, y sobre todo en los medios de comunicación utilizaron un discurso revolucionario, pronto los medios escritos fueron expropiados y controlados por el Estado¹²⁸.

Los gobiernos militares tenían una política de autoritarismo, por lo cual una cierta población peruana estaba en contra, a partir de ello el Perú adopta un gobierno democrático, con la elección nuevamente de Fernando Belaunde Terry (1980-1985), a través de elecciones presidenciales, y también fue elegido Alan García Pérez (1985-1990), en estas contiendas políticas los medios de comunicación jugaron un rol importante, inclinándose a ciertos partidos políticos.

En julio de 1980, Fernando Belaunde Terry volvió a la Presidencia y su primera e importante decisión política fue decretar el retorno del control de los medios informativos a sus antiguos propietarios. Regresaron entonces las antiguas administraciones de los diarios *El Comercio* (familia Miró Quesada), *La Prensa y Última Hora* (herederos de Pedro Beltrán), *Correo y Ojo* (herederos de Luis Banchemo Rossi), y *Expreso y Extra* (Manuel Ulloa Elías)¹²⁹.

Los medios de comunicación tuvieron que hacer una reforma de sus trabajadores, ya que encontraron distintas posiciones a la hora de abordar la información, por lo que algunos medios desaparecieron como el caso de *La Prensa y Última Hora*; dando paso al surgimiento de nuevos medios escritos como: *El Diario de Marka*, *El Observador* y *La*

¹²⁸ GARGUREVICH, Juan. "Los medios masivos de información en el Perú, 1980-2012". En CONEXIÓN departamento de Comunicaciones de la PUCP. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. 2012: 12.

¹²⁹ GARGUREVICH. *Los medios... Óp. Cit.*, pp. 15.

República (1981), que tuvieron como características su independencia de los sectores políticos tradicionales y algunos con tendencia a la izquierda¹³⁰.

En 1980 el presidente Fernando Belaunde Terry, en su primer acto de gobierno, devolvió al país la libertad de prensa. Fue esta prensa libre y competitiva la que tuvo que transmitir, con inevitable desconcierto inicial, los hechos terroristas protagonizados por Sendero Luminoso que hizo su primera aparición oficial ese mismo año. Así pues, la violencia estalló en un período de democracia y de prensa libre¹³¹

Según Gargurevich el APRA desde su fundación siempre tuvo una cercana relación con el periodismo y un interés en general por la comunicación, en su campaña propuso un plan nacional de comunicación social, proyecto que fue olvidado luego de asumir el poder,

Los medios de comunicación en la época de la violencia política, tuvieron pugnas sobre todo en los programas televisivos y semanarios, por la exclusividad de la noticia dando importancia a los asesinatos, masacres de personas; convirtiéndose en un material periodístico de los años 80.

Respecto a la cobertura de las acciones de Sendero Luminoso, señala Daniel Bedoya, citando Aase Hjelde, la violencia generada por los grupos terroristas no fue especialidad de algunos, tal es el caso de los periódicos de Lima. Fueron los reporteros policiales los que empezaron a cubrir las noticias sobre la violencia política¹³², de esta

¹³⁰ *Ibíd.*, pp. 16.

¹³¹ CVR. Tomo III. Capítulo III. Los medios de comunicación. 2003: 491.

¹³² BEDOYA, Daniel. El conflicto armado interno en el Perú bajo la mirada del periodismo de investigación. Sendero, muerte en el Pentagonito y Ojo por ojo. Tesis para optar el título de Licenciado en Comunicación Social. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marco. 2013: 80.

manera los periódicos tenían como fuente de información a las Fuerzas del estado, claro que ellos informaban desde su posición.

La prensa tenía un carácter centralista. Dificilmente atendía aquello que ocurría en el interior del país y menos, todavía, lo que sucedía en las zonas más pobres como Ayacucho, donde dieron los primeros actos terroristas. Así pues, el retorno a la democracia significó que los medios, en especial de la televisión, incluyeran en sus programaciones los programas enlatados internacionales, de tal manera que se continuó con la tendencia del gobierno militar de ocultar las problemáticas y demandas sociales de los más excluidos¹³³.

Los medios de comunicación tuvieron una postura de tildar las acciones de Sendero Luminoso, como actos de psicópatas o delincuentes comunes, con el objetivo de no reconocerle como una organización política. Según la CVR esta postura se radicaliza cuando se complementa con comentarios que responsabilizan a la izquierda legal y a los países comunistas de los actos terroristas. Es el discurso más cercano a El Comercio, Expreso y La Prensa, a la revista Oiga¹³⁴.

Por su parte Alejandro Sakuda, fundador de La República, y director en el años 1987 -1995, afirma ante la CVR, “La primera página siempre era policial. Si un carpintero, por ejemplo, acuchillaba a su esposa eso era primera página. Entonces cuando cambia esta situación ya viene el desconcierto ¿qué está pasando aquí? [...]. Hay otro carpintero que acuchilla a su esposa y ya prácticamente no es noticia. El terrorismo le ha quitado la primera plana [...]”¹³⁵.

¹³³ CVR. *Los medios...* Óp. Cit., 492.

¹³⁴ *Ibid.*

¹³⁵ *Ibid.*, pp.494.

Respecto a la cobertura y la línea editorial, que tenían algunos medios de comunicación, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), señala lo siguiente:

Desde inicios de la década de 1980 los medios de comunicación condenaron la violencia subversiva, aunque con matices según las inclinaciones políticas de cada uno, lo que implicaba evaluaciones diferentes de la situación o de los objetivos de las organizaciones subversivas. Sin embargo, los medios no tuvieron la misma posición en cuanto a la investigación y denuncia de las violaciones de DDHH. Reconoce que hubo valioso y arriesgado trabajo de investigación y denuncia, pero al mismo tiempo, señala que hubo medios que sostuvieron una posición ambigua e incluso en ciertos casos importantes avalaron la violencia arbitraria del Estado¹³⁶.

Sendero Luminoso pasó a convertirse en un caso mediático, la prensa peruana de alguna manera tenía que informar a su público sobre los hechos ocurridos, atribuidos a Sendero Luminoso, como es el caso de la prensa independiente que trataba de informar con la veracidad; por el otro lado la prensa oficialista que protegía al Estado.

¹³⁶ CVR. *Conclusiones. Óp. Cit.*, pp.41.

CAPITULO II

(Materiales y Metodología)

1. APROXIMACIONES METODOLOGICAS

- ¿Cuáles son las posiciones en confrontación que surgieron en 1988 producto del discurso periodístico del diario El Comercio y La República sobre el caso Cayara?

Nuestras sub preguntas son las siguientes:

¿Qué relatos construyó El Comercio sobre el caso Cayara?

¿Qué relatos construyó La República sobre el caso Cayara?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo General

Conocer cuáles son las posiciones en confrontación que surgieron en 1988 producto del discurso periodístico del diario El Comercio y La República sobre el caso Cayara.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Describir los relatos que construyó el diario El Comercio sobre el caso Cayara.
- Analizar los relatos que construyó el diario La República sobre el caso Cayara.

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Las posiciones en confrontación que surgieron en 1988 producto del discurso periodístico del diario El Comercio y La República sobre el caso Cayara, se caracterizaron por reflejar lecturas distintas. Para La República los hechos reflejaban un abuso de poder, para El Comercio un acto derivado de la acción subversiva, por una circunstancia fortuita o por un exceso individual.

1.3.1. Hipótesis secundarias

- El relato que construyó el diario El Comercio sobre el caso Cayara fue el ocultamiento de la información.
- El relato que construyó el diario La República sobre el caso Cayara fue conocer la verdad de los hechos de Cayara.

1.4 VARIABLES E INDICADORES

Posiciones en confrontación de los medios.

Formas de Ocultamiento

Rumores de los Medios de Comunicación

Versiones no Oficiales

Unidad de Análisis

Los diarios El Comercio y La República de 1988 – 1990.

1.5. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Tipo de Investigación

- Tipo de Investigación: Básico
- Nivel de Investigación: Exploratorio, descriptivo¹³⁷. El estudio exploratorio cuyo objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, por lo general identifica relaciones potenciales entre variables, el estudio descriptivo busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, objetos o cualquier otro fenómeno que son sometidos a un análisis.
- Diseño metodológico: No experimental
- Enfoque metodológico: Cualitativo

¹³⁷ HERNÁNDEZ, Roberto. *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. México: Mc Graw Hill. 2006: 100 - 101.

1.5.2. Universo y muestra

Nuestra Unidad de Análisis fueron los periódicos de alcance nacional que circularon entre el año 1988-1990, de los diarios El Comercio y La República siendo un aproximado de 1800 ediciones. La selección de la muestra fue, no probabilística o dirigida, debido a la naturaleza cualitativa del estudio y para la selección del tipo de muestra será, orientada a la investigación cualitativa, por conveniencia¹³⁸.

1.5.3. Métodos de investigación

Se utilizó el método histórico¹³⁹ y hermenéutico¹⁴⁰, que nos permite estudiar los hechos del pasado con el fin de encontrar explicaciones causales a las manifestaciones propias de las sociedades actuales, este tipo de investigación busca reconstruir el pasado de la manera más objetiva y exacta posible.

Técnica: Análisis histórico, documental, hemerográfico.

Instrumento: Guía de análisis hermenéutico, histórico.

¹³⁸ HERNÁNDEZ, Roberto. Metodología de la Investigación. 6ta edición. México: McGraw – Hill. 2014:390.

¹³⁹ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO. Aplicación básica de los métodos científicos. Consulta: 28 de abril del 2016.

http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES40.pdf

¹⁴⁰ HERNÁNDEZ. *Metodología... óp. Cit.*, pp.162. **El método hermenéutico** buscará insertar cada uno de los elementos del texto dentro de un todo redondeado. Donde lo particular se entiende a partir del todo, y el todo a partir de lo particular. Así, pretende explicar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el cual acontece. El intérprete debe desprenderse de su tiempo, de sus juicios personales e intentar lograr una contemporaneidad con el texto de referencia y el autor mismo, interpretándolos.

2.6.6. Procedimiento de Investigación

Con el análisis documental e hemerográfico, nos permitió la construcción histórica de la verdad de los sucesos ocurridos en el distrito de Cayara, tomando como referencia nuestro objeto de estudio, que eran los diarios El Comercio y La República. En la siguiente fase desarrollamos el material empírico para analizar y discutirlo, utilizando la metodológica hermenéutica, procediendo al análisis bibliográfico que nos sirvió para reconstruir el contexto en donde se desarrollaron los hechos en Cayara. Luego procedimos a realizar el recojo de datos de acuerdo en los indicadores mencionados. En cuanto a la sistematización de datos, nos permitió identificar dos discursos diferentes, por una parte la del diario El Comercio y la otra La República, que nos permitió formular las conclusiones preliminares de la presente investigación.

CAPITULO III

(Resultados y discusión)

1. LOS MOMENTOS PREVIOS A LOS SUCESOS DE CAYARA

En las siguientes líneas abordaremos el rol de los medios de comunicación como (re) constructores de la realidad y sobre todo el papel que tienen en la sociedad como generadores de corrientes de opinión. *El Comercio y La República*, dos diarios de alcance nacional, que tenían una postura ya identificada, el primer diario de corte derechista, que protegía los intereses capitalinos, el segundo un diario de izquierda que protegía los derechos humanos.

Es en este contexto donde se desatan los hechos en el distrito de Cayara, generados por la emboscada al camión militar y los posteriores asesinatos a los pobladores de Cayara por las fuerzas armadas, acusados de haber participado en el ataque. A partir de estos sucesos, el caso Cayara, se convierte en mediático, ya que estaba en agenda en los distintos medios de comunicación buscando la verdad de los hechos.

La comunidad de Cayara se encontraba en la región que el autodenominado Partido Comunista del Perú – el PCP-SL había definido como su Comité Zonal Fundamental, en el eje Cangallo-Víctor Fajardo, uno de los cuatro comités zonales adscritos al Comité Regional Principal, eje clave para la acción del PCP-SL.

1.1 Emboscada al camión militar en Erusco

El 13 de mayo de 1988 una columna del PCP-SL, al promediar las 10:30 pm, atacó un convoy militar de la Patrulla “Mosca”, perteneciente a la Base Contrasubversiva N° 34 de Pampa Cangallo, cerca de la comunidad de Erusco (Ayacucho), ubicado a 10 minutos del distrito de Cayara, producto de este ataque llegaron a fallecer cuatro militares y se sustrajeron 10 Fusiles FAL y una Pistola Ametralladora HK N°3150003.

“Dos vehículos del Ejército, fueron emboscados en una curva de la carretera, cerca de Erusco, un paraje a cinco kilómetros de Cayara, el trayecto del camino había sido sembrada de minas que fueron accionadas cuando pasaron los dos camiones, uno de los cuales fue alcanzado y destruido, llegando a fallecer el Capitán José Arbulú Sime, el Sargento 2do. EP Ángel Vargas Tamara, el Cabo EP Fabián Rondán Ortiz y el Cabo EP Carlos Espinoza De La Cruz, y otros 15 efectivos quedaron gravemente heridos¹⁴¹.

Ante este ataque subversivo y los posteriores hechos ocurridos en Cayara, las fuerzas del orden de inmediato informaron a la opinión pública, a través de un Comunicado Oficial y en conferencia de prensa, presidido por el General José Valdivia Dueñas, “señaló que el ataque fue repelido y a consecuencia de ello se produjeron seis bajas entre los

¹⁴¹ Diario La República, 13 de agosto de 1988: 18-19.

elementos subversivos, que fueron sepultados en unas fosas comunes en la comunidad de Erusco”¹⁴².

Como respuesta a estos actos, el comando Político-Militar de Ayacucho puso en marcha el Plan Operativo “Persecución”, con el objetivo de recuperar el armamento sustraído en el ataque y dar con el paradero de los subversivos; en el operativo participaron 6 patrullas de la Compañía Lince y 4 patrullas del Área de Seguridad Nacional “G”, de las bases contra subversivas de Pampa Cangallo, Huancapi y San Pedro de Hualla, esta operación estuvo a cargo del Jefe de la Compañía Lince, Mayor Miguel Nájjar Acosta, con la participación de 200 efectivos militares¹⁴³.

Según las informaciones recopiladas por la CVR, el ataque al convoy militar, fue planificado con anticipación por los subversivos, unos días antes de la emboscada los subversivos llegaron a la comunidad de Erusco, para obligar a los pobladores abandonar sus viviendas, amenazándolas de muerte si es que no lo hacían; tal como la pobladora María Palomino Bautista afirma, que unos días antes llegaron a su vivienda dos personas que mediante amenazas la obligaron abandonar su domicilio¹⁴⁴.

Tal como señala el General José Valdivia, “que el propio 13 de mayo al medio día habían llegado a Cayara 20 senderistas, en plena celebración de la Virgen de Fátima. Los pobladores le dieron de comer y terminando el almuerzo, éstos seleccionaron a 20 pobladores, para que les acompañe en una ‘acción’, saliendo del pueblo a las 2:00 pm, en

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ Comisión de la Verdad y Reconciliación. Capítulo II: Los casos investigados por la CVR, Informe Final, Volumen VII. Lima: CVR. 2003: 287.

¹⁴⁴ CVR. Óp. Cit. pp.286.

dirección a Erusco, punto de reunión con el resto del grupo que provenía de los pueblos de Mallopampa y Llucita, donde esperaron hasta el momento del ataque”¹⁴⁵.

1.1.1 Formas de Ocultamiento

Luego de la emboscada al convoy militar y los hechos posteriores ocurridos en la zona de Cayara, Erusco y Mallopampa, a partir del 14 de mayo de 1988, las autoridades oficialistas tuvieron distintas versiones sobre el caso Cayara, emitiendo comunicados a la opinión pública, organizando conferencias de prensa, pactando entrevistas “manejadas” con medios, con el objetivo de confundir a la población mediante los titulares y el contenido en las notas periodísticas. La mayoría de estas publicaciones fueron en el diario *El Comercio*¹⁴⁶, que otorgó espacios en la portada sobre el caso Cayara.

¹⁴⁵ VALDIVIA, José. *Cayara: Derrota...Óp. Cit.*, pp. 12.

¹⁴⁶ El Comercio, publica 37 noticias respecto al caso Cayara, y otorga 7 menciones en la portada de diferentes días. Dos de las cuales son los comunicados oficiales emitidos por el Ejército.

IMAGEN 1



Diario El Comercio, 19 de mayo de 1988 pp.1 – portada. Ed.79,102

En la edición 2,327, del día jueves 19 de mayo de 1988, el diario El Comercio hace su primera publicación respecto al caso Cayara, para la información de esta nota periodística utiliza la portada, con el titular: “En enfrentamiento mueren 4 militares y varios subversivos”, pese a que las autoridades ayacuchanas, como el alcalde de Huamanga Fermín Azparrents habían denunciado la muerte de pobladores, asesinados por los militares en la zona de Cayara; El Comercio minimiza la muerte de 33 campesinos y da mayor importancia a la muerte de cuatro efectivos militares.

Para El Comercio la muerte de los pobladores, fue producto del enfrentamiento militar, según podemos corroborar con el titular, donde se consideran subversivos a los campesinos. El Comercio publica tal y como está, el Comunicado Oficial N°003 de la Zona de Seguridad Nacional del Centro, donde se resumen los hechos de Cayara en 7 enunciados.

A partir de los hechos ocurridos el 14 de mayo de 1988 en Cayara, las autoridades ayacuchanas generaron diversas denuncias al Gobierno, por la muerte injusta de pobladores, de inmediato las Fuerzas Armadas emitieron un comunicado para desmentir las versiones de los denunciantes.

Según el Comunicado Oficial N° 003, la Zona de Seguridad Nacional del Centro, comunica a la opinión pública lo siguiente.

- 1). En el Comunicado Oficial N°003, publicado en *El Comercio*, “señala que el día viernes 13 del presente, aproximadamente a las 23:00, en las cercanías de la localidad de Cayara, en la provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho, más de un centenar de delincuentes subversivos emboscaron una patrulla de dos vehículos del Ejército, que cumplía funciones de relevo entre las localidades de San Pedro de Huaylla y Huancapi.
- 2). Según el Comunicado Oficial, “el resultado de esta criminal acción perdieron, trajo consigo la pérdida de vida de los miembros del Ejército Peruano: Capitán de Infantería Arbulú Sime, Sargento Segundo Vargas Támara Ángel, Cabo Roldán Ortiz Fabián, y Cabo Espinoza de la Cruz Carlos, quedando 15 heridos graves.
- 3). Las patrullas de refuerzo del Ejército Peruano iniciaron la persecución de la columna subversiva que huyó hacia el pueblo de Cayara. Esta localidad fue encontrada en total abandono, salvo algunos niños y personas de avanzada edad que indicaron la existencia de cuatro cadáveres en la iglesia del pueblo.
- 4). En la continuación de las operaciones de búsqueda, en las inmediaciones de la localidad mencionad, se produjeron nuevos enfrentamientos y bajas no verificadas dentro de los subversivos.
- 5).El Comando Político Militar el día lunes 16 denunció el hecho a la fiscalía de Ayacucho, a fin de que se tomara las acciones legales correspondientes.

Por su parte, el Ejército Peruano, a través de sus organismos competentes, ha iniciado las investigaciones correspondientes.

6). La infundada denuncia de autoridades de la zona, sobre posibles pérdidas de vida de un número elevado de pobladores de Cayara, carece de absoluta veracidad, así como las versiones de un inexistente bombardeo, todo lo cual tiene como inequívoco objetivo impedir la continuación de la acción de las fuerzas del orden para la captura de delincuentes subversivos autores de la emboscada a la patrulla del Ejército.

7). Las operaciones de búsqueda continúan y sus resultados se darán a conocer tan pronto se obtengan.

La publicación de esta nota en el diario El Comercio, han tenido fines de confundir a los lectores y ocultar la información, ya que a simple vista, se puede leer en la portada los hechos ocurridos en Cayara, desde la versión de las fuerzas militares, y claro protegiendo sus intereses.

En líneas publicadas en la nota periodística, la versión de las fuerzas militares, “que la muerte de estos pobladores fue producto de un enfrentamiento subversivo”, por lo que se puede manifestar, que los efectivos sostuvieron constantes enfrenamientos en la zona de Cayara, como se puede comprobar con las declaraciones del General José Valdivia frente a la Comisión Investigadora del Senado que se efectuó el 21 de agosto de 1988, donde manifiesta que producto de los enfrentamientos hubo alrededor de “16 muertos de los subversivos”.

Al respecto de esta publicación, El Comercio, no realiza ninguna interpretación del comunicado oficial brindado, pero se puede percibir que el diario tiene una inclinación por

el oficialismo, manifestado en el titular de la nota periodística, dando mayor importancia a la muerte de cuatro militares, y concluyendo que los pobladores son subversivos.

IMAGEN 2



Diario La República, 22 de mayo de 1988, pp. 2-3. Ed. 2,331

Un nuevo hecho, ocurrido en el distrito de Cayara, cometido por los miembros del Ejército peruano. Se trata de una matanza de campesinos cayarinos quienes fueron asesinados por efectivos militares, como muchos hechos similares fueron ocultados por las instancias correspondientes, en esta ocasión la Presidencia del Consejo de Ministros comunica a través de su portavoz, Armando Villanueva del Campo, quien sostiene, fue “supuesta matanza” en dicho distrito. El diario La República con la finalidad de generar contradicciones sobre las posturas del caso Cayara, publica las declaraciones del portavoz:

La Presidencia del Consejo de Ministros, a cargo de Armando Villanueva del Campo, desmintió ayer, tajantemente, las denuncias sobre una supuesta matanza de 57 personas en la localidad ayacuchana de Cayara, así mismo de

actos de saqueo, violaciones y secuestros atribuidos a efectivos del Ejército¹⁴⁷.

Realizando un análisis, de la información que apuntamos se advierte que el contenido tiene la finalidad de ocultar y negar los hechos reales ocurridos en este distrito. Podemos señalar que el diario La República sólo toma las declaraciones, de la comisión investigadora, y no se puede percibir su posición respecto al caso Cayara.

Estas declaraciones del comisionado se puede refutar con los testimonios de la CVR, como es el caso de Ciro Ccayo y Amadeo Cutipa, sobrevivientes de la matanza del 14 de mayo 1988 en la zona de “Cchechua”, quienes atribuyen la responsabilidad a las Fuerzas Armadas.

Respecto a esta publicación, del domingo 22 de mayo de 1988, La República, otorga un espacio preferencial al caso Cayara, con una llamada en la portada que titula, “Gobierno desmiente que hubo matanza en Cayara”, y mostrando dos fotografías de la visita de la Comisión Investigadora del Senado a la zona, en la página interior 2 y 3, informa con el titular, “No existe muestra alguna de bombardeos en Cayara”.

El Gobierno para dar respuesta ante las constantes denuncias, sobre violaciones a los derechos humanos en el distrito de Cayara, pronto envió una comisión investigadora, quienes negaron que hubiera una matanza de pobladores perpetrados por efectivos militares en la zona de Cayara. Esta afirmación lo realiza la comisión luego de visitar el distrito y recoger algunos testimonios. Por otro lado en los testimonios recogidos por la CVR, no hay ningún testimonio de pobladores cayarinos, quienes afirmen que no hubo la matanza.

¹⁴⁷ Diario *La República*. Domingo 22 de mayo de 1988: 2-3.

Una comisión enviada por la Presidencia del Concejo de Ministros, visitó el distrito de Cayara con el objetivo de investigar los hechos en la zona, estuvieron presentes el ministro Enrique López Albújar (de defensa), y Camilo Carrillo (de Justicia), también los invitados, el monseñor Augusto Beuzeville Ferro y el decano del Colegio de Abogados, Raúl Ferrero Costa; quienes sostuvieron: “que no existe ningún vestigio de bombardeos, asesinatos masivos, saqueos ni violaciones”, a través de esta declaración la comisión investigadora busca inventar y ocultar información, comprobándose que no hay ningún testigo que declare, que no hubo matanza en Cayara.

Las personalidades mencionadas se constituyeron en la localidad de Cayara, hoy 21 de mayo a las 9:00 de la mañana, habiendo comprobado que no existe muestra alguna de bombardeos, incendios o combates producidos en dicha localidad. Advierte que, a pesar de la veracidad reflejada en el comunicado oficial N°003 de la zona de Seguridad del Centro¹⁴⁸.

Para la comisión investigadora, no hay muestra alguna de “bombardeos, incendios o combates”, hacen esta afirmación, ya que sólo estuvieron en el pequeño pueblo de Cayara, y no bajaron a la zona de “Cchechua”, donde se efectuó la matanza de los campesinos, también en declaración de algunos testigos a la CVR, se afirma que los militares quemaron las casas de algunos pobladores; respecto a la muerte de cinco pobladores al interior de la iglesia, las manchas de sangre fueron borradas días posteriores, eliminando todo tipo de evidencia.

Algunas informaciones periodísticas han distorsionado las noticias basándose en versiones no comprobadas, lo que no sólo confunde o crea

¹⁴⁸ La República. *Ibíd.*

desconcierto, sino que contribuye así a los propósitos de la subversión dañando la imagen del Perú¹⁴⁹.

En relación a los hechos en Cayara, la comisión investigadora señala, que algunos medios han distorsionado la información sobre el caso Cayara, como es el caso de *La República*, del 18 de mayo de 1988, donde titula, “Denuncian que militares habrían matado a 50 campesinos en Cayara”, esta denuncia fue formulada por el alcalde de Huamanga, Fermín Azparrents y del Coordinador de (APRODEH), que valiéndose de testimonios de personas cayarinas, que luego de la matanza huyeron hacia Huamanga denunciaron el hecho a las autoridades.

Al respecto del párrafo citado, la comisión hace una grave acusación a los diversos medios, que publiquen informaciones sin fuentes confiables, ya que estas informaciones confunden a la gente y contribuyen a los propósitos de la subversión. Con esta afirmación la comisión pretende que los medios de comunicación informen los comunicados oficiales, ya que estas informaciones no contribuyen al fortalecimiento de los subversivos.

La Presidencia del Consejo de Ministros, elabora el comunicado sobre el caso Cayara, a raíz de las graves denuncias a través de los medios y distintas autoridades que tiene que velar por los derechos humanos, *La República* toma las líneas de la conclusión del comunicado, donde se manifiesta lo siguiente:

Se ha comprobado la falsedad de las versiones que dejan entrever violaciones de mujeres, incendios, bombardeos, asesinatos de niños,

¹⁴⁹ *Ibíd.*, pp. 2.

ocasionando un centenar de muertos y otros actos de genocidio en la mencionada localidad, atribuidos a las fuerzas del orden¹⁵⁰.

Cayara a partir del 14 de mayo de 1988, pasó hacer un caso mediático, se encontraba en agenda en la mayoría de los medios de comunicación, por un lado denunciaban a las fuerzas del orden del asesinato de campesinos, por otro lado decían que la muerte de los campesinos es producto a un enfrentamiento. Sobre esta nota periodística, la comisión manifiesta, que es falso las versiones de asesinatos, violaciones, incendios; esta afirmación es con el objetivo de tratar de exculpar a las fuerzas del orden.

Lo que llama la atención en la publicación de la nota periodística, es que miembros de la FAP, arrestaron violentamente, al reportero gráfico del diario *La República*, César Aquije Valdez, “por haber tomado fotografías a los pasajeros que emprendían viaje a Lima por vía aérea. Poco después se le puso en libertad, pero se le había requisado su material periodístico”. El reportero gráfico estaba tomando las fotografías a los testigos del caso Cayara, quienes viajaban a la ciudad de Lima, a declarar frente a la comisión del Senado, y otros testigos viajaban por seguridad, ya que en Cayara habían sido amenazados de muerte por los militares, por haber declarado al Fiscal Carlos Escobar y algunos medios de comunicación; las fuerzas del orden requisaron el material periodístico de César Aquije, para eliminar todo tipo de rastro de testigos clave, y desconocer su paradero, que afectaría en las posteriores investigaciones.

¹⁵⁰ *Ibíd.*

2. El relato de los sucesos en Cayara

2.1 Incursión de los militares en Cayara

Al amanecer del día 14 de mayo de 1988, llegó al lugar del atentado la patrulla “Tarántula”, procedente de la ciudad de Huancapi, prestando los primeros auxilios a los heridos y sepultando provisionalmente a cuatro terroristas muertos en la parte alta del cerro, aproximadamente a 50 metros del lugar del atentado¹⁵¹.

El encargado de poner en marcha el Plan Operativo “Persecución”, fue el Jefe Militar de la Sub Zona de Seguridad Nacional N°05, General EP José Valdivia Dueñas, a fin de capturar y/o eliminar a los subversivos, quienes atacaron el convoy militar, así mismo recuperar el armamento sustraído. Las acciones empezaron a partir de las 5:30 de la mañana del 14 de mayo de 1988, en las zonas de Huancapi, Erusco, Cayara, San Pedro de Hualla y Huancaralla.

Los pobladores de Cayara presagiando lo que podía ocurrir luego de la emboscada a los efectivos militares, decidieron ir a distintos lugares, la mayor parte se fueron a la denominada zona de “Ccechua” para realizar labores de cosecha, ubicada en la parte baja de Cayara, a 30 minutos de camino.

Al promediar las 9:00 de la mañana, los efectivos militares llegaron a Cayara transportados en helicópteros, procediendo a cercar el acceso por carretera hacia este pueblo. En la entrada del pueblo los efectivos asesinan a Esteban Asto Palomino, y el cuerpo de éste posteriormente fue encontrado por sus familiares en la zona de

¹⁵¹ VALDIVIA, José. Óp. Cit., pp. 15.

“Alpahuayco” y cuando fueron a recogerlo se dieron con la sorpresa que había desaparecido el cadáver¹⁵².

En el comunicado oficial, el Ejército señala que ingresaron a Cayara, producto de la persecución y al interrogar a los pobladores, éstos les señalaron que en la iglesia había cuatro muertos producto del enfrentamiento. Durante el operativo los militares sostuvieron enfrentamientos en el paraje denominado “Cchechua”, donde murieron cuatro subversivos, también en las cercanías al río Pampas, ahí fueron abatidos otros tres o cuatro; por lo que el General Valdivia señala que el número de muertos de los subversivos era de 18, producto de los enfrentamientos¹⁵³.

Algunos testigos declararon al diario *La República*, que al mediodía del sábado 14 llegó una patrulla militar a pie a Cayara. Una parte de los soldados se dirigió a la Iglesia, donde estaban tomando trago los hombres encargados de recoger las flores del anda de la Virgen de Fátima, cuya procesión había tenido lugar el día anterior, los cinco hombres entre ellos el director del colegio de Cayara (Indalecio Palomino Tueros, Teodosio Noa Pariona, Patricio Jayo Cahuaymi, Santiago Tello Crisóstomo y Emilio Berrocal Crisóstomo), fueron asesinados a golpes y con instrumentos punzocortantes; otra patrulla militar, cuyos miembros venían montado a caballo, llegaron a “Cchechua” donde los comuneros se dedicaban a faenas de cosecha¹⁵⁴.

Respecto a la muerte de los pobladores al interior de la iglesia, *La República*, entrevistó a los testigos: Paulina Gonzales y Julia Tarqui Jayo, quienes presenciaron el

¹⁵² CVR. Óp. Cit. pp.289.

¹⁵³ LA REPÚBLICA, 13 de agosto de 1988, pp. 18-19. Ed. 2, 414

¹⁵⁴ *Ibíd.*

arresto de sus familiares al interior de la iglesia de Cayara, cuando desarmaban el trono de la Virgen de Fátima¹⁵⁵. Al día siguiente cuando fueron a la iglesia se percataron que los cuerpos habían desaparecido y en el trayecto había rastros de sangre, decidieron seguir las huellas encontrando los cuerpos en la zona “Quimsa Huayco”, procediendo a enterrarlos en dicho lugar¹⁵⁶.

Según las investigaciones del Fuero Militar, que se contradice totalmente con las versiones del Fiscal Carlos Escobar y de los testigos; manifiestan que al ingresar a Cayara, encontraron el cuerpo sin vida de Esteban Asto, posiblemente herido durante la emboscada en Erusco; los efectivos al ingresar al poblado, encontraron el pueblo de Cayara en completo abandono, solo estaban algunos niños y ancianos, quienes les manifestaron que al interior de la iglesia habían cinco cadáveres que correspondían a los heridos durante el enfrentamiento; estos cuerpos fueron abandonados o rematados ante la proximidad del Ejército¹⁵⁷.

Por su parte el doctor Carlos Escobar y el Juez Instructor de Cangallo, en la continuación de la diligencia y levantamiento de cadáveres y necropsias, practicada el 30 de mayo de 1988 en la zona de “Quimsa Huayco”, no encontró los cadáveres, pero sí constataron que el terreno del lugar había sido removido, desde donde se desprendía un fuerte olor fétido, encontrándose restos de cabello y piedras con sangre¹⁵⁸.

¹⁵⁵ *Ibíd.*

¹⁵⁶ *Ibíd.*

¹⁵⁷ VALDIVIA, José. *Cayara...* Óp. Cit., pp.16.

¹⁵⁸ CVR, Óp. Cit., pp. 288.

2.2 La muerte de los pobladores en Ccechua

2.2.1 Matanza de los campesinos

Los efectivos militares al enterarse que gran parte de los pobladores de Cayara se encontraban en “Ccechua” deciden ir a la zona, llevando como guía al detenido Marcial Crisóstomo de la Cruz, en el trayecto se encuentran con el poblador Constantino Palomino y una joven de 15 años, a quienes luego de interrogarles sobre los demás pobladores los llevaron a “Ccechua”¹⁵⁹.

La llegada de los militares a “Ccechua” fue apreciada por todos los pobladores que se encontraban en esta zona al promediar las 3:00 de la tarde, tal como lo ha señalado el testigo Amadeo Cutipa¹⁶⁰. En el lugar denominado “Ccahuaypampa”, los soldados reunieron a todos los pobladores y luego de responsabilizarlos de haber participado en el ataque de Erusco, les exigieron devolver las armas que habían sustraído. Asimismo, les decían que ahora iban a sufrir por haber causado la muerte de los soldados en Erusco¹⁶¹.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los militares apartaron a las mujeres y los niños de los hombres y comenzaron a torturar a éstos con gran ensañamiento, interrogándolos sobre la emboscada del día anterior. Cortaron pencas y las colocaron sobre las espaldas de los campesinos mientras éstos permanecían echados boca abajo, pisándolos y golpeándolos. Luego les dieron muerte con sus instrumentos de

¹⁵⁹ CVR. Óp. Cit. pp.289.

¹⁶⁰ *Ibíd.*

¹⁶¹ *Ibíd.*

labranza, con hachas, martillos, cuchillos, segaderas y machetes. A quienes no murieron en el acto, los remataban con tiros de gracia¹⁶².

Según la testigo Fernandina Palomino, en declaración a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, señala lo siguiente, que a medida que los iban matando los iban “amontonando como carneros en la parte baja de un árbol de molle”, todos estos hechos ocurrieron en presencia de las mujeres y niños. Los muertos como consecuencia de estas acciones fueron enterrados en por lo menos cinco fosas, de donde los soldados sustrajeron sus cadáveres.

Las torturas que cometieron los militares con los pobladores en la zona de “Ccahuaypampa”, fue con el propósito de que ellos, pudieran aceptar que participaron en el ataque al convoy militar, ya que constantemente los militares preguntaban por las personas que habían matado a los soldados en Erusco. También señala el testigo Ciro Ccayo Huayanay, que los militares le preguntaron dónde habían llevado las armas y ante su negativa lo golpearon en el suelo¹⁶³.

¹⁶² CIDH. Óp. Cit. pp. 27.

¹⁶³ CVR. Óp. Cit. pp. 289.

2.2.1.1 Rumores de los Medios de Comunicación

Los medios de comunicación tienen la función de informar, con el objetivo de generar corrientes de opinión respecto a la realidad de los hechos, sin embargo las informaciones que son discursos periodísticos, que tiene el objetivo de informar una realidad social, en su mayoría informan hechos que no son reales, ya que los medios protegen sus intereses.

El distrito de Cayara entra en protagonismo a partir del 14 de mayo de 1988, donde las fuerzas militares violaron los derechos humanos de los pobladores, acusándolos injustamente de haber participado en el ataque al convoy militar, producto de este ataque fallecieron cuatro militares. Para llegar a la verdad de los hechos aparecieron distintas versiones, cada una de ellas velando por sus intereses; es allí donde los medios de comunicación juegan un rol importante, la de informar con la veracidad a través del recojo de la información y el uso de fuentes fidedignas.

IMAGEN 3



Diario El Comercio, 16 de agosto de 1988, pp.1 – portada. Ed. 79,191.

En la portada de la edición 79, 191, del diario El Comercio, con el titular “Ninguna fosa común hallaron en Cayara”, señala que “En Cayara no se encontró ninguna fosa común, tal como se venía sosteniendo. Únicamente se ubicó, en un paraje cercano a esa localidad, el cadáver de una mujer, que actuó como informante del Ejército, por lo que se presume fue asesinada por terroristas”¹⁶⁴.

En la nota periodística El Comercio le da otra mirada al caso Cayara, aprovechando la portada donde titula, “Ninguna fosa común hallaron en Cayara”, con este titular El Comercio busca generalizar los hechos, argumentando que no hay fosas comunes en Cayara, negando los testimonios de los pobladores de Cayara y las investigaciones del fiscal Carlos Escobar, contradiciendo las versiones de las autoridades con el simple hecho que se habría encontrado un cuerpo en el paraje cercano a Erusco, y se presume que fue asesinada por terroristas.

¹⁶⁴ Diario *El Comercio*. Martes 16 de agosto de 1988:1.

Los peritos forenses identificaron el cadáver hallado hace ocho días. Se trata de Jovita García Suárez, quien en mayo pasado, denunció a los terroristas y a varios cayarinos como los autores del asesinato de militares en Erusco¹⁶⁵.

En el párrafo citado, Jovita García Suárez ha denunciado a los pobladores de Cayara como los autores de la emboscada al camión militar donde fallecieron cuatro militares en la zona de Erusco, producto de esta denuncia los terroristas la asesinaron en venganza. Puedo señalar que esta afirmación es totalmente falsa, ya que en declaraciones a la CVR, la hermana de Jovita García, Teodosia García Suárez, señala “a mí hermana la detuvieron 3 días en la Escuela de Erusco, por reclamar a los militares del maltrato que estaban siendo víctimas los pobladores”.

Según la CVR las autoridades militares negaron haber asesinado a Jovita García, afirmando que dicha persona se encuentra en Huanca Sancos, señalaron que los autores de su muerte serían los subversivos porque la persona estaba colaborando con información a las fuerzas del orden, el teniente Alejandro Avendaño señaló que le habían comentado que una señora (Jovita García) había guiado a las patrullas hasta el lugar de los hechos.

El Comercio informa la nota periodística respaldándose en las fuentes oficiales, quienes la acusan de colaborar con los efectivos militares, por lo que fue asesinada por los terroristas. “Teodosia García Suárez (su hermana), Jovita recién había llegado a Erusco procedente de la ciudad de Iquitos”¹⁶⁶, después de años Jovita García había llegado al pueblo, es difícil que en el poco tiempo, pueda brindar información y conozca los pormenores que sucede en el pueblo, con esta publicación El Comercio quiere deslindar

¹⁶⁵ Ibíd.

¹⁶⁶ CVR., ÓP. Cit. pp. 291.

todo tipo de responsabilidad a los efectivos militares con la muerte de Jovita García y los posteriores hechos en Cayara, relacionando a los pobladores de Cayara con la emboscada al camión militar.

Respecto al hallazgo del cuerpo de Jovita García Suárez, El Comercio informó en la nota periodística, “el cuerpo de la infortunada mujer se encontraba cerca de la localidad antes mencionada y no en una fosa común”. Este enunciado es otra mentira que publica El Comercio, ya que la hermana de Jovita García, en la diligencia practicada por el fiscal Carlos Escobar el 10 de agosto de 1988, llegaron hasta el cerro de Pucutuccasa, después de excavar una fosa encontraron tres cadáveres de Jovita García, Alejandro Echeccaya y Samuel García, trasladando el cuerpo de Jovita García al puesto de Salud de Cangallo.

Fue la primera que informó al Ejército respecto a la emboscada de un camión militar en Erusco (Ayacucho), donde elementos subversivos dieron muerte a varios militares, entre ellos a un capitán. La víctima luego de la emboscada identificó a varios pobladores de Cayara como los participantes en el ataque ocurrido el 13 de mayo pasado¹⁶⁷.

Lo que se pretende con esta información es señalar que los pobladores de Cayara, participaron en el ataque al convoy militar, ya que indican que Jovita García Suárez había identificado a pobladores de Cayara como autores de este hecho, por lo que fue asesinada por temor a que les denuncie, como se puede ver en la siguiente publicación del diario.

¹⁶⁷ *Ibíd.*

Jovita García habría expresado a varios de sus familiares, su deseo de abandonar Erusco pero antes de que ello ocurriera, apareció muerta en un paraje cerca de Cayara. Se presume que fue asesinada en un acto de venganza por terroristas¹⁶⁸.

Según la nota periodística Jovita García vivía con temor en Cayara, por haber denunciado a pobladores de Cayara como autores de la emboscada al camión militar, por lo que quería abandonar el pueblo, hay otros testimonios que señalan que Jovita García desapareció de Erusco, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 20 de mayo de 1988 efectivos militares, detuvieron a Jovita García, Alejandro Echeccaya y Samuel García, y los llevaron a la zona de Yarccapampa, donde pernoctaron en la casa de Julio Torres, al día siguiente se fueron con rumbo al cerro de Pucutuccasa.

Es evidente que el diario El Comercio, en sus distintas publicaciones tiene una posición oficialista, ya que toma como fuente confiable los testimonios de las fuerzas militares, declaraciones de comisiones investigadores, que muchas de ellas son elegidas por el Gobierno de turno; trata de no responsabilizar a los militares de los sucesos en Cayara.

¹⁶⁸ *ibid.*

IMAGEN 4



Diario La República, 22 de agosto de 1988. Pp.8

Luego de sucedido los hechos en Cayara, que dejaron como saldo 36 pobladores asesinados a manos de los efectivos militares, acusados injustamente de haber participado en la emboscada al camión militar, el 13 de mayo de 1988, al promediar las 10:30 de la noche en el paraje de Erusco, al día siguiente los efectivos empezaron con los hechos ya mencionados de Cayara. Distintas comisiones se formaron para conocer la verdad del caso Cayara, pero tenían que hallar los cuerpos para conocer lo sucedido, extrañas artimañas se generaron días posteriores donde desaparecieron los cadáveres, sólo se encontraron algunos restos, como cabello, dedos, pedazos de prenda de vestir, es así que las investigaciones estaban enfocadas en buscar las fosas, guiados por sus familiares, quienes se sorprendían al no encontrar nada, ya que muchos de ellos enterraron los cuerpos o fueron testigos de asesinatos de sus familiares en la zona.

En la edición 2,422, el diario La República titula “Encuentran otra fosa clandestina con 4 cadáveres más en Mayopampa”, en el siguiente párrafo se menciona, “El fiscal superior Carlos Escobar Pineda, quien ha anunciado a los miembros de la comisión que pese a las amenazas que ha recibido él continuará con la investigación hasta plantear la denuncia correspondiente, y acompañará a los senadores, hasta el lugar donde fue encontrada una fosa con cuatro cadáveres hace diez días”.

Del texto extraído, el fiscal Carlos Escobar Pineda aprovechó la visita de la Comisión Investigadora, y en declaraciones al diario La República, “hizo saber a los miembros de la comisión investigadora la falta de apoyo por parte del comando político-militar de Ayacucho para efectuar su labor, pues le niegan sistemáticamente medios de transporte y, asimismo, procuran frustrar diligencias”.

El fiscal Carlos Escobar en esta nota periodística acusó a las Fuerzas Armadas, de entorpecer las investigaciones, imputando a los efectivos que no le brindan las garantías adecuadas para las diligencias respectivas, como en la exhumación del cuerpo de Jovita García, que fue acompañado por familiares al cerro de Pucutuccasa, y no custodiado por efectivos; en la misma nota periodística, “el Senador Javier Diez Canseco planteó a la Comisión que cite al General José Valdivia, jefe del comando político militar de la zona de Ayacucho, para que explique las razones por las cuales le niega el apoyo al fiscal Escobar” al respecto el fiscal Escobar señala:

El 20 de mayo fue programada una diligencia a la zona de “Cchechua”, donde estaban los cadáveres, una patrulla les hizo disparos cuando faltaba apenas 400 metros para llegar al lugar¹⁶⁹.

¹⁶⁹ Diario *La República*, lunes 22 de agosto de 1988:8.

De la información citada, el fiscal Carlos Escobar acusa a las Fuerzas Armadas, de haber realizado los disparos por temor a encontrar los restos de los cadáveres que fueron asesinados en “Ccechua”, cuando sólo faltaban 400 metros para llegar al lugar, es evidente que los efectivos no querían que el fiscal Escobar llegué a la zona. En declaraciones a la CVR, Maura Palomino Oré manifestó que su prima Romualda Quispe Noa le había contado que los militares se llevaban los cadáveres en un burro blanco en dirección al poblado de Hualla¹⁷⁰.

Según informaciones escritas en la nota periodística, tras los disparos que se generaron en la zona, “alzaron vuelo decenas de aves de rapiña que se encontraban en la zona comiéndose los cadáveres”, La República no especifica quienes son los autores de estas versiones, sólo manifiesta en la nota que hay otras versiones que revelan lo sucedido.

La República transcribe la grave acusación del fiscal Carlos Escobar, frente a la comisión investigadora, “hizo saber también que ha recibido una carta donde amenazan su vida, del llamado comando “Rodrigo Franco”, aquí en Ayacucho”. Según la CVR en el Gobierno de Alan García Pérez, se creó el Comando autodenominado “Rodrigo Franco”, presuntamente dirigido por Agustín Mantilla¹⁷¹, para intimidar a sindicalistas, medios de comunicación, y asesinar a quienes denunciaban violaciones a los derechos humanos, que afectaba directamente al Estado.

¹⁷⁰ CVR. Óp. Cit., pp. 290.

¹⁷¹ CVR. Óp. Cit.

<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.19.%20COMANDO%20RODRIGO%20FRANCO.pdf>

Ha sido hallada otra fosa con cuatro cadáveres que pertenecen a Ernestina Félix Arotinco, Lucía Chocña Oré, Luis Echaccaya Ñaupe, y Valentín Jerónimo Ñaupe. Estos cuerpos están ubicados en un paraje denominado Kimsa Huayco, cerca de Mallopampa, donde fueron sepultados después de haber sido asesinados por algunos miembros del Ejército¹⁷².

La publicación informa sobre los sucesos de Cayara, acusando directamente a los miembros del Ejército como autores, de las violaciones a los derechos humanos, donde fallecieron pobladores inocentes; en esta nota periodística La República manifiesta que se ha encontrado 4 cadáveres en una fosa, por lo que llegaron una comisión investigadora del Senado presidido por Carlos Enrique Melgar, quien se encargará de la diligencia respectiva, restringiendo todo tipo de investigación del fiscal de turno Carlos Escobar, y sólo será guía.

El diario La República, en la nota periodística informa, “con el descubrimiento de la fosa en Mallopampa y las muertes de otros campesinos de Cayara en la zona, se ha elevado de 28 a 36 el número de muertos”. Con esta publicación se puede percibir que el diario La República tiene interés de llegar a la verdad, ya que sus informaciones coinciden con las investigaciones del fiscal Carlos Escobar, de la CVR, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

¹⁷² La República. Óp. Cit., pp.8.

Poblados de Cayara y Moyopampa eran considerados 'zona roja'

AYACUCHO. En el momento de la liberación de Ayacucho, los poblados de Cayara y Moyopampa eran considerados 'zona roja'. En el momento de la liberación de Ayacucho, los poblados de Cayara y Moyopampa eran considerados 'zona roja'. En el momento de la liberación de Ayacucho, los poblados de Cayara y Moyopampa eran considerados 'zona roja'.

En el momento de la liberación de Ayacucho, los poblados de Cayara y Moyopampa eran considerados 'zona roja'. En el momento de la liberación de Ayacucho, los poblados de Cayara y Moyopampa eran considerados 'zona roja'.



Fusiles semi-automáticos, en poder de elementos subversivos y otros tipos de armas y explosivos, fueron recuperados por efectivos militares en Cayara y Moyopampa. En otros poblados de Cayara, que en un momento fueron considerados como 'zona roja', se recuperaron armas y explosivos, así como también se recuperaron otros tipos de armas y explosivos.

Diario El Comercio, 27 de mayo de 1988, pp. A12. Ed. 79,110

En el diario El Comercio, de la edición 79, 110, con el titular, "Poblados de Cayara y Mayopampa eran considerados 'zona roja'", señala que "Fusiles semi-destruidos, en poder de elementos subversivos y otros tipos de armas y explosivos, fueron recuperados por efectivos militares en Cayara y Mayopampa"

Del texto extraído, El Comercio hace una grave acusación a los pobladores de Cayara, argumentando que los militares en la incursión al poblado de Cayara y Mayopampa, han encontrado armamento que fue sustraído en el momento del ataque al convoy militar, precisamente esta nota periodística El Comercio, publica en la portada de la misma fecha, con el titular, "En Cayara recuperaron arsenal de armas robadas", esta publicación estigmatiza al poblado de Cayara ya que también son considerados 'zona roja', justificando que fechas anteriores hubo ataques subversivos en Hualla, como se puede ver en el siguiente párrafo.

En efecto, el 11 de mayo pasado, un grupo no precisado de delincuentes terroristas atacó con explosivos y armas de fuego la base contraguerrilla de San Pedro de Hualla, tratando de crear zozobra entre los efectivos militares y producir bajas¹⁷³.

De la información citada, El Comercio busca relacionar los ataques anteriores, con la emboscada al camión militar del 13 de mayo de 1988, y mostrar indirectamente que los pobladores de Cayara participaron en dichos ataques subversivos, los subversivos atacaron el camión con el objetivo acabar con la vida de los efectivos y sustraer armas, municiones, explosivos que les iban a servir en el conflicto armado, por lo que El Comercio menciona, que estos armamentos fueron encontrados en Cayara y Mayopampa, comprobando que los pobladores participaron en la emboscada.

Del texto extraído, se puede percibir la inclinación del diario El Comercio respecto al Caso Cayara, ya que no menciona, que el día 14 de mayo de 1988 en la incursión que los efectivos militares realizaron a Cayara, cometieron crueldades en contra de los derechos humanos, como se puede manifestar en el testimonio de Magna Suárez Valenzuela, ante la CVR, manifiesta que los militares se llevaron de su domicilio herramientas de trabajo, vestidos, ponchos, y otras cosas de valor.

La nota periodística tiene como titular, “Poblados de Cayara y Mayopampa eran considerados “zona roja”, señalando que era zona de terroristas, tomando como fuente las declaraciones del General José Valdivia, quien señala ante la comisión investigadora del Senado, que los docentes de Cayara enseñaban a los menores sobre la lucha armada, también los pobladores no participaban de actos cívicos, cuando los militares convocaban.

¹⁷³ Diario *El Comercio*, viernes 27 de mayo de 1988: A12.

En la nota periodística se puede apreciar dos fotografías, en una de ellas en la leyenda de la fotografía, se menciona que fueron recuperados fusiles semi-destruidos y otros tipos de armamentos que fueron rescatados en la incursión de sus domicilios; de otro lado se menciona que la situación de los pobladores no es como se informa en otros lado, sino más bien, “los pobladores de Cayara están gozando de una buena salud”, lo que es contrario a las declaraciones vinculados a sectores de la izquierda.

Para esta nota periodística El Comercio, tuvo un enviado especial, que según el diario registró la fotografía, días posteriores al 14 de mayo de 1988, Cayara según la CVR, la comisión investigadora del Senado, era un pueblo fantasma, sólo se podía encontrar niños deambulando en las calles, y mujeres que pedían justicia a las autoridades, los varones por su parte estaban ocultados o se habían ido de Cayara, por temor a lo sucedido, respecto al armamento encontrado, no hubo ningún medio de comunicación que coincidió con la publicación del diario El Comercio.

Periodistas de cuatro medios informativos capitalinos lograron llegar hoy a Cayara y bajaron hasta Ccechua, en una caminata bastante penosa. Los cadáveres están enterrados y no fue posible verlos, pero por el olor característico se sabe de su existencia¹⁷⁴.

En el texto extraído, El Comercio menciona que periodistas capitalinos llegaron a Ccechua en una caminata penosa, señalando que los cadáveres es producto al enfrentamiento con los militares, y estas fueron enterradas en la zona de Ccechua, se puede comprobar que la versión que maneja El Comercio es la del oficialismo, ya que

¹⁷⁴ Ibíd.

ellos manifiesta que hubo constantes enfrentamientos con los subversivos en la zona cercana a Ccechua, donde fueron enterrados los muertos producto del enfrentamiento.

La posición del diario El Comercio es confundir a la población con sus publicaciones, porque no se encontraron armamento alguno en el poblado de Cayara, no hubo enfrentamiento con los subversivos en el paraje cercano a Ccechua y en el mismo poblado de Cayara, estas afirmaciones lo podemos corroborar con las distintas comisiones que investigaron el caso Cayara.

IMAGEN 6



Diario La República, 6 de junio de 1988, pp. 2-3. Ed. 2,346

El diario La República en la edición 2,346, del 6 de junio de 1988, publica en la portada con el encabezado siguiente, *Jefe del Comando Ayacucho afirma ante comisión del Senado...* “ENSEÑABAN TERRORISMO A NIÑOS”, la nota periodística fue abordada en la página 2 – 3, con el siguiente titular, “Niños de Cayara recibían clases sobre terrorismo”.

El titular de la publicación, es la declaración que realiza el General José Valdivia, frente a la Comisión Investigadora del Senado, que fue presidido por el senador Carlos

Enrique Melgar, quienes llegaron a Ayacucho a investigar las denuncias sobre el Caso Cayara, a continuación citaremos las declaraciones del General.

Mientras que en unos cuadernos los niños reciben el dictado de clases de acuerdo a la curricula aprobada por el Ministerio de Educación, en otra parte y en otros cuadernos sus mismos profesores los instruye en acciones de terrorismo, en la organización de grupos subversivos y en la lucha de clases¹⁷⁵.

Del texto extraído, el General José Valdivia afirma que los niños de Cayara recibían clases de terrorismo por sus profesores, apuntando que sus padres de familia conocen de las ‘escuelas populares’, ya que es un lugar de concientización donde se enseña la base del ‘pensamiento Gonzalo’. En la exposición a la comisión afirmó que “los habitantes de Cayara han tenido que participar en el emboscada que se hizo a dos vehículos del Ejército en Erusco”, esta declaración lo realiza, porque según las fuerzas del orden, se ha encontrado en poder de vecinos de allí uno de los diez fúsiles que fueron sustraídos después de la emboscada.

En la misma publicación el General José Valdivia, menciona, “los terroristas usan a los niños para que participen en acciones de terrorismo, lanzando bombas caseras, interviniendo en emboscadas y, asimismo aleccionándolos en la ideología de “Sendero Luminoso”. Con estas declaraciones el General José Valdivia, se justifica en las acusaciones a los pobladores de Cayara de haber participado en la emboscada al camión militar.

¹⁷⁵ Diario *La República*. Lunes 6 de junio de 1988: 2-3.

Sendero Luminoso tenía la política de adoctrinar a niños, jóvenes y adultos, en las famosas ‘escuelas populares’, sobre el ‘Pensamiento Gonzalo’, con el objetivo de reclutar más seguidores, las ‘escuelas populares’ estaban instaladas en provincias, ya que la masa de Sendero Luminoso lo constituía la gente del pueblo, los campesinos. No se ha comprobado que en Cayara haya funcionado las dichas ‘escuelas populares’, sólo fueron supuesto que el General Valdivia manifestaba, para relacionar a los pobladores con el ataque al convoy militar, y exculpar a las fuerzas del orden de las posteriores muertes en Cayara, argumentando que fueron enfrentamiento subversivos.

Posteriormente a los sucesos en Erusco, las fuerzas militares pusieron en marcha el Plan Operativo “Persecución”, con el objetivo de recuperar el armamento sustraído y dar con los paraderos de los subversivos, según declaraciones del General José Valdivia, a la comisión investigadora, y que fue publicada en La República, “los efectivos siguieron rastros de sangre que tenían una dirección hacia el poblado de Cayara”.

Cayara está ubicado a 10 minutos de Erusco, por la cercanía en que se encuentra el poblado, es justificable que los efectivos militares acusen a los pobladores de Cayara de haber participado en la emboscada al camión militar, ya que el ataque tuvo días de preparación, en instalar la dinamita, en escoger el sitio estratégico y esperar que pase el camión militar.

En la persecución hubo hasta dos enfrentamientos en los cuales perdieron la vida 7 terroristas, en total el General Valdivia dijo que se encontró 16 cadáveres y 12 fueron sepultados¹⁷⁶.

¹⁷⁶ *Ibíd.*

En líneas mencionadas anteriormente, el General José Valdivia señala, que 12 cadáveres de los subversivos fueron sepultados, pero se tomaron las pruebas dactiloscópicas correspondientes, el General omitiendo una de las leyes, que es importante la presencia de algún fiscal para la necropsia de ley y el levantamiento del cadáver, enterró los cuerpos, manifestando, “que si ahora no están los cuerpos en las fosas donde fueron sepultados, es porque es costumbre de los terroristas llevarse sus muertos, o sus heridos, y si éstos les resulta una carga les dan muerte, desfigurándolos, cortándoles las manos o dedos porque de esa forma evitan su identificación”.

Ante esta publicación el General José Valdivia Dueñas, reconoce que hubo alrededor de 16 muertos producto de dos enfrentamientos, y que estas fueron enterradas en la zona cercana a Ccechua, para el General los cadáveres desaparecieron ya que fueron sustraídos por los subversivos, por temor a la identificación. A mí parecer este supuesto es mentira, ya que el testigo Alejandro Palomino Tarqui, en declaraciones a la CVR, manifiesta que “el 15 de mayo de 1988 al medio día, vio desde un cerro cercano cómo los soldados reunían los cadáveres en un solo sitio”¹⁷⁷, de la misma forma la pobladora Romualda Quispe Noa manifestó que los pobladores se estaban llevando los cadáveres en un burro blanco en dirección al poblado de Hualla.

En la nota publicada, en el diario La República, los efectivos realizaron una requisa casa por casa, encontrándose armas, entre fusiles, carabinas, escopetas; otras armas fabricadas por los mismos subversivos, cartuchos de dinamita, quesos rusos, granadas caseras, bombas molotov e incendiarias, propaganda y material escrito subversivo.

¹⁷⁷ CVR. Óp. Cit., pp. 290.

Según las declaraciones del General José Valdivia se puede entender, que la mayoría de los pobladores de Cayara pertenecían a Sendero Luminoso, que participaban de innumerables ataques subversivos, ya que en la nota periodística se manifiesta que antes del ataque al convoy militar del día 13 de mayo de 1988, hubo diferentes ataques subversivos en la cercanía al poblado de Cayara, ya que fue encontrado en las casas de los pobladores de Cayara armamento que fue sustraídos en los constantes ataques subversivos, además se manifiesta que se encontraron documentos importantes, que se menciona en la siguiente cita:

Pero lo más valioso son los cuadernos que son analizados por el Servicio de Inteligencia donde hay nombres, planes, métodos de organización de células terroristas, y el hallazgo constituye para el Ejército un material importante¹⁷⁸.

En la nota periodística se puede apreciar que se encontraron cuadernos subversivos, que el General Valdivia entregó a la comisión investigadora, pero no se supo nada de esos archivos, ningún medio de comunicación tuvo acceso al contenido del cuaderno, el General sólo mencionó que en el cuaderno había planes, métodos de organización, nombres.

La posición del diario La República es llegar a la verdad de los sucesos en Cayara, ya que compara las declaraciones de las autoridades, entrevista a testigos, recoge información de las distintas versiones; el objetivo de publicar estas acusaciones es generar controversias entre ambas posiciones, la del oficialismo que busca a toda costa exculpar al

¹⁷⁸ *Ibíd.*

Ejército de los hechos en Cayara, y de las demás instituciones que acusan a los efectivos militares de los hechos en Cayara.

3. Persecución y diligencias del Caso Cayara

3.1 Las posteriores diligencias para hallar los cadáveres en “Cchechua”

El 20 de mayo de 1988, el Juez Provincial de Cangallo, doctor Simón Palomino Vargas, realizó una inspección ocular en Cayara, y a partir de las indagaciones de los familiares sobre la existencia de cadáveres en “Ccahuaypampa”, intentó llegar a ese lugar, pero debió suspenderse la diligencia a raíz de los disparos proveniente de un cerro cercano, los efectivos que le acompañaron tuvieron que comunicarle que no podían seguir avanzando¹⁷⁹.

De igual modo el 21 de mayo, se intentó una nueva diligencia de exhumación en “Ccahuaypampa”, pero un control militar en Huancapi, comandado por el "Mayor Yautos", impidió el paso del personal técnico que acompañaba al Juez de Cangallo, frustrándose nuevamente la diligencia¹⁸⁰.

Lo misterioso de toda esta negativa de las diligencias, fue, que el 25 de mayo de 1988, los efectivos militares ordenaron a toda la población a no salir de sus casas, para aprovechar cargar en caballos los cadáveres que estaban en “Ccahuaypampa” y los llevaron en dirección a Hualla¹⁸¹. El 27 de mayo de 1988, el Juez de Cangallo, doctor César Carlos Amado Salazar, realizó una diligencia de exhumación y levantamiento de cadáveres, en el curso de la cual constató la existencia de cinco fosas vacías con fuerte olor a cadáveres y la

¹⁷⁹ CIDH. Óp. Cit. pp. 10.

¹⁸⁰ *Ibíd.*

¹⁸¹ *Ibíd.* pp.11.

presencia de restos que fueron analizados por los laboratorios de medicina forense, constatando que se trataba de restos humanos¹⁸².

3.1.1 Asesinato a los testigos del Caso Cayara

Los efectivos militares querían acabar con la vida de todos los pobladores, que fueron testigos de los diversos actos de violación a los derechos humanos, perpetrados a partir del 14 de mayo de 1988, en las zonas de Cayara, Mallopampa y Erusco.

Por su parte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, menciona que a partir del 14 de mayo, efectivos militares iniciaron un conjunto de acciones en el distrito de Cayara que dan como resultado 33 personas ejecutadas arbitrariamente, 7 desaparecidos, al menos 6 personas torturadas que sobrevivieron y daños a la propiedad privada, que empieza desde el 14 de mayo al 8 de setiembre de 1989¹⁸³.

Para los militares, los pobladores de Cayara eran considerados terroristas, responsabilizándolos del ataque al convoy militar, por lo que decidieron tener represalias y eliminar a las personas incluidas en una carta enviada por un informante anónimo a un oficial del Ejército de la zona¹⁸⁴. Algunas de las personas fueron asesinadas el día 14 de mayo, otras fueron detenidas y luego muertas el 18 de mayo, el 29 de junio, y otra ejecutada el 14 de diciembre. Otras personas de esa lista sufrieron daños y saqueos a su propiedad; también torturaron a un número no determinado de personas a fin de obtener información sobre las acciones del grupo subversivo¹⁸⁵.

¹⁸² *Ibíd.*

¹⁸³ COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. pp. 3
<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya1.htm>

¹⁸⁴ *Ibíd.*

¹⁸⁵ *Ibíd.*

Los militares borraron todo tipo de huella, una de ellas fue lavar las manchas de sangre de la iglesia y hacer desaparecer los cadáveres de las víctimas, la gran mayoría de los cuales no ha sido localizada hasta la fecha¹⁸⁶. Sus influencias, le permitía estorbar las diligencias de los órganos del Estado peruano que intentaban establecer la verdad, a medida que sus versiones ganaba notoriedad, las autoridades eran removidas, como el Caso del Fiscal Carlos Escobar, que fue sacado de las investigaciones del caso Cayara.

Luego de ocurrido los hechos de “Cchechua”, en la noche el poblador Magdaleno Gutiérrez, fue a buscar ayuda a la casa de Valeriana Ipurre Marcatoma de Apari, que llegó quejándose de un fuerte dolor de cabeza indicando que le habían disparado. Junto con su madre, Segundina Marcatoma Suárez viuda de Ipurre, de 80 años, atendieron a Gutiérrez sin encender la luz por temor a los militares ya que ambas habían presenciado lo sucedido en “Ccahuaypampa”¹⁸⁷. A las 6 de la madrugada llegaron los efectivos del Ejército y obligaron a Valeria Ipurre a salir de su casa, desde ese día están como desaparecidos hasta la fecha.

3.1.2 La desaparición de los testigos y su posterior muerte en la zona de Erusco

El 18 de mayo de 1988, los militares detuvieron a varios pobladores en la comunidad de Cayara y Erusco, porque sus nombres figuraban en la lista negra, que fue entregada por un anónimo a las fuerzas del orden. El oficial vestía pantalón de mezclilla, con pasamontañas de color negro, cabello rubio y tez colorada, quienes detuvieron en Erusco a Samuel García Palomino, Alejandro Echeccaya García y Jovita García Suárez.¹⁸⁸ Quienes durante

¹⁸⁶ CIDH. Óp. Cit. pp.4.

¹⁸⁷ CIDH. Óp. Cit. pp.10.

¹⁸⁸ *Ibíd.* pp.13.

tres días permanecieron encerrados en el local de la Escuela de Erusco, y posteriormente fueron asesinados¹⁸⁹.

Al respecto de este asesinato, la testigo Teodosia García Suárez, en declaraciones a la CVR, manifestó que su hermana Jovita García, había llegado de Iquitos para visitar a sus padres en Huamanga e ir a la cosecha en Erusco, “ella fue detenido por reclamar a los militares del maltrato que ellos estaban cometiendo con los pobladores, de igual manera manifestó que en el cerro de Pucutuccasa encontraron los restos de Jovita y los cuerpos de Alejandro Echeccaya y Samuel García Palomino”¹⁹⁰.

El cadáver de Jovita García fue exhumado en el cerro de Pucutuccasa y reconocido por sus hermanos Flavia y Justiniano García Suarez, el 10 de agosto de 1988 en diligencia practicada por el Fiscal Escobar¹⁹¹. En la misma diligencia, Justiniano García reconoció los cadáveres de Alejandro Echeccaya y Samuel García Palomino; por falta de medios, sólo el cadáver de Jovita García fue trasladado al Hospital de Cangallo, donde se practicó la autopsia y fue reconocido como tal por su sobrina Martha Crisóstomo García¹⁹².

El senador Carlos Enrique Melgar, encargado de investigar el Caso Cayara, pide una nueva exhumación del cadáver de Jovita García, diligencia que debía llevarse a cabo el 9 de noviembre de 1988 y esta no pudo llevarse a cabo, debido a que el cadáver había desaparecido del cementerio de Cangallo. El 19 de agosto de 1988, el Fiscal Superior Comisionado consiguió realizar una nueva diligencia a fin de exhumar los tres cadáveres,

¹⁸⁹ CVR. Óp. Cit. pp. 291.

¹⁹⁰ *Ibíd.*

¹⁹¹ *Ibíd.* pp.13

¹⁹² *Ibíd.*

encontrados en el cerro de Pucutuccasa, en presencia de la Comisión Investigadora del Senado, comprobándose que los tres cadáveres habían desaparecido¹⁹³.

3.1.3 Desaparición de los testigos en Cayara el 29 de junio de 1988

El 29 de junio de 1988 en horas de la noche, miembros uniformados del Ejército arrestaron en sus casas de Cayara a Guzmán Bautista Palomino, Gregorio Ipurre Ramos, Humberto Ipurre Bautista, Benigna Palomino de Ipurre y Catalina Ramos Palomino, a quienes condujeron en un camión del Ejército a la base que se había instalado en Cayara, los dos primeros estaban incluidos en la ‘lista negra’¹⁹⁴, además de ser testigos clave de los sucesos en Cayara, de haber prestado declaraciones ante el Fiscal Carlos Escobar, a la Comisión Investigadora del Senado y ante la prensa peruana, y sobre todo de haber denunciado ante el Ex Presidente de la República Alán García Pérez, lo sucedido en Cayara¹⁹⁵.

En horas de la mañana, del día siguiente, los detenidos fueron subidos a un camión del Ejército que se dirigió en dirección a la Base Militar de Huancapi, hasta estas fechas los cinco mencionados se encuentran en calidad de detenidos y desaparecidos¹⁹⁶.

Según los testimonios recopilados por la CVR, personas encapuchadas ingresaron a la casa de Gregorio Ipurre Ramos y a la fuerza se lo llevaron. Abelina Tello esposa del desaparecido, menciona que la razón para que los militares se lo llevaran, fue por haberle dicho al Ex Presidente Alan García Pérez que los militares habían asesinado a los pobladores en “Cchechua”. Así mismo, la testigo señaló, “cuando mi esposo termino de

¹⁹³ *ibíd.* pp. 14.

¹⁹⁴ CIDH. Óp. Cit. pp. 15.

¹⁹⁵ CVR. Óp. Cit. pp. 293.

¹⁹⁶ *Ibíd.*

hablar se acercaron unas personas y la amenazaron diciéndole, espérate nomás flaco, vas a desaparecer...”¹⁹⁷

3.1.4 El asesinato de los trabajadores del municipio de Cayara

Justiniano Tinco García (Alcalde de Cayara), Fernandina Palomino Quispe (secretaria de la alcaldía) y Antonio Félix García Tipe (chofer del camión), viajaban en un camión, el 14 de diciembre de 1988, al interior habían 15 personas más, cuando fue detenido por personas encapuchadas a la altura de Toccto, en las proximidades de un control militar y de una estación de comunicaciones custodiada por efectivos de la Policía de Seguridad, a 40 kilómetros de Ayacucho, los desconocidos seleccionaron a sus víctimas y lo ultimaron en el lugar¹⁹⁸.

El alcalde de Cayara, Justiniano Tinco, se encontraba en la ‘lista negra’, entregado por un anónimo acusándolos de apoyar a los senderistas; la secretaria Fernandina Palomino, era testigo clave de los sucesos en Cayara, habiendo declarado ante el Fiscal Carlos Escobar, a diversas autoridades y a la prensa peruana, responsabilizando directamente a los militares de los diversos asesinatos en las zonas de Cayara, Erusco y Mallopampa.

3.1.5 El asesinato de Martha Crisóstomo García

Era uno de los testigos claves sobre el Caso Cayara, por haber presenciado y prestado testimonio sobre varios de los elementos centrales de la cadena probatoria de este caso y había hecho cargos directos contra el General Valdivia; también había reconocido el cadáver de su tía Jovita García en el Hospital de Cangallo, fue detenida por 15 días en el

¹⁹⁷ Ibíd.

¹⁹⁸ CIDH. Óp. Cit. pp. 15.

cuartel de Huancapi, después de los sucesos centrales de Cayara, fue liberada gracias a la gestión de entidades de derechos humanos¹⁹⁹.

Ante estas situaciones, Martha Crisóstomo había abandonado Cayara, por razones de seguridad, y el 19 de noviembre de 1988 pidió al Fiscal Superior Comisionado de Ayacucho, que no se le traslade a su puesto de salud en Cayara, desde ese entonces trabajó en el Hospital de Huamanga.

El 18 de setiembre de 1989, en la ciudad de Huamanga, personas encapuchadas ingresaron violentamente a la casa donde vivía Martha Crisóstomo García, ubicada en San Juan Bautista, en el barrio de León Pampa, a las tres de la madrugada le dieron muerte de varios tiros²⁰⁰.

Los testigos ante la CVR, manifestaron que la muerte de Martha Crisóstomo, fue por el comentario que formuló cuando llegó el Ex Presidente Alan García Pérez al distrito de Cayara, señalando que se había quitado la vida a personas inocentes, producto de ello recibía constantes amenazas, decidiendo abandonar Cayara por su seguridad.

3.2. Versiones no oficiales

El rol de los medios de comunicación, es de informar con la veracidad del caso, respaldando su ética profesional del periodista y del medio. A partir de estas informaciones el público contrasta, certifica para construir una versión respecto a los hechos ahondados.

¹⁹⁹ *Ibíd.*, pp. 16.

²⁰⁰ CVR. Óp. Cit. pp. 294.

matar uno a uno, utilizando hachas, machetes y armas de fuego”, sostuvo una de las testigos, que presenció la horrible escena²⁰².

Por estas declaraciones de las testigos al acusar directamente a las fuerzas militares de ser causantes de los sucesos en Cayara, la testigo Fernandina Palomino Quispe, que era la secretaria de la alcaldía, fue asesinada el 14 de diciembre de 1988, junto al alcalde del distrito de Cayara, Justiniano Tinco García, quienes habían declarado para el fiscal Carlos Escobar, diversas autoridades y para la prensa sobre los sucesos en Cayara, responsabilizando a los militares de la matanza de pobladores cayarinos.

En líneas mencionada en la nota periodística, las testigos muestran su indignación sobre el comunicado oficial N° 003, emitido por el Comando de la Zona de Seguridad del Centro, donde niegan la matanza indiscriminada de pobladores aduciendo que la fuerte es producto de enfrentamiento con los subversivos. La intención del diario La República es generar, discusión entre el oficialismo que emitió el comunicado y los testigos que señalan su propia versión.

Respecto a esta publicación, La República toma las versiones de autoridades que no pertenecen al régimen del Estado, que son más independientes, como los senadores de la Unidad de Izquierda (UI), quienes piden la pronta solución del caso y que se formen los comisionados para viajar a la zona, las testigos niegan el comunicado del oficialismo con estas declaraciones: “nuestros paisanos fueron horriblemente mutilados a machetazos, hachazos y disparos de fusil”, ya que ellas estuvieron presentes en la zona de Ccechua, donde se consumió la matanza de 24 pobladores.

²⁰² *Ibíd.*

En la publicación, El Comercio manifiesta, que el cuerpo hallado pertenece a Jovita García, que según las versiones oficialistas, había denunciado a los cayarinos como autores de la emboscada en Erusco, esta afirmación tiene contradicciones, ya que el fiscal Carlos Escobar, el 10 de agosto de 1988 en una diligencia exhumaron el cuerpo de Jovita García en el cerro de Pucutuccasa, reconocido por sus hermanos Flavia y Justiniano García, según declaraciones de los testigos a la CVR.

El comunicado oficial señala que Jovita García era colaboradora de las Fuerzas Armadas, esta afirmación es totalmente falsa ya que en los informes de la CVR, Jovita García fue detenida por los militares junto a otros dos pobladores, y llevados como detenidos a la escuela de Erusco, durante dos días, por lo que días después desaparecieron del lugar. Si Jovita García fuera colaboradora del Ejército, no hubiera sido detenida; también es mentira que el cuerpo de la víctima haya sido encontrado en un paraje, tal como publica El Comercio.

Para hallar a los responsables del Caso Cayara, tenían que encontrar los cadáveres, y según los testigos los cuerpos fueron enterradas en distintas fosas comunes, La República informa el 22 de agosto de 1988, con el titular: “Encuentran otra fosa clandestina con 4 cadáveres más en Mayopampa” imagen 4 (pp. 89), mencionado que una Comisión Investigadora llegará al lugar donde se encuentra los cuerpos.

La República informa a la opinión pública las declaraciones del fiscal Carlos Escobar, quien declara que no hay apoyo del comando político-militar para efectuar su labor, así mismo informan que el fiscal viene recibiendo amenazas en contra de su vida, por seguir investigando el caso Cayara.

Es evidente la posición del diario El Comercio, frente a los sucesos de Cayara, como se puede apreciar en la publicación del 27 de mayo de 1988, donde trata de relacionar a los pobladores de Cayara con el ataque al convoy militar, con el titular: “Poblados de Cayara y Mayopampa eran considerados ‘zona roja’” (imagen 5 - pp.93), argumentando que en esos poblados se encontró armas, explosivos, mapas, que fueron sustraídos en el ataque la convoy militar.

La República, en la publicación del 6 de junio de 1988, donde titula: “Niños de Cayara recibían clases sobre terrorismo” (imagen 6 – pp.96) donde toma las acusaciones que realiza el General José Valdivia, manifestado que los docentes en la zona les instruía en acciones de terrorismo a los niños, y además de sustentar que los pobladores de Cayara participaron activamente en la emboscada al camión militar, ya que se encontraron en poder de los pobladores armamento sustraído luego del ataque a los militares.

Lo que busca este diario es generar confrontación, con las entidades investigadoras, ya que publica las diferentes tesis sobre el caso Cayara, tomando como fuente declaraciones de los propios investigadores, testimonios de las víctimas, para compararlos.

- *Versiones no oficiales*

El oficialismo constantemente emitía informes sobre el Caso Cayara, ya que tenía comisiones quienes venían investigando el caso, estos informes en su mayoría fueron publicados por el diario El Comercio, valiéndose de la presunción. Por otro lado La República publicaba las versiones oficiales como de la otra bancada, tratando de confrontar estas dos versiones y llegar a la verdad del caso Cayara.

La República informa la versión no oficial, que fue declaraciones de tres testigos claves, que presenciaron la matanza de comuneros en la denominada zona de “Cchechua”,

como se puede apreciar el titular: “3 mujeres denuncian ante el fiscal que si hubo matanza” (imagen 7 – pp.108) los testigos responsabilizan de la muerte de los pobladores de Cayara a las Fuerzas Armadas manteniendo su posición, por otro lado niegan la versión del oficialismo que señala que la muerte de los pobladores fue producto a constantes ataques subversivos.

Las versiones oficiales que fueron emitidos por las Fuerzas Armadas, la Comisión Investigadora del Senado, y autoridades que pertenecían al partido de Gobierno, tenían una posición evidente de encubrir a las Fuerzas Armadas de los sucesos en Cayara, todos estos comunicados, declaraciones fueron publicadas en El Comercio, ocultando, tergiversando la información, con el único fin de confundir a los lectores.

Contrariamente a esta posición fue el diario La República, un medio de tendencia a la izquierda, tenía como fuente de investigación a los pobladores, quienes atestiguaban con la verdad acusando a las fuerzas militares de ser autores de los hechos en Cayara; La República en sus publicaciones trataba de llegar a la verdad, corroborando la información, realizando entrevistas, viajando al lugar de los hechos, generando confrontación con las declaraciones del oficialismo y autoridades de la oposición.

A manera de conclusiones

1. En la presente investigación se ha comprobado que los diarios El Comercio y La República, manejaban un discurso periodístico diferente, frente a los hechos suscitados en el distrito de Cayara. Es decir El Comercio protegía a las fuerzas militares, aduciendo que la muerte de los campesinos fue producto de los constantes ataques de los subversivos, por su parte La República acusaba a las fuerzas del orden de ser autores de los hechos en Cayara.
2. La posición del diario El Comercio, en sus distintas publicaciones fue excluir de responsabilidad al Gobierno, representado por las fuerzas del orden, publicando para ello los comunicados oficiales que emitían las Fuerzas Armadas, el objetivo de esas publicaciones era confundir a los lectores sobre la verdad del caso Cayara, como se puede apreciar en la (imagen1 pp. 71).
3. Por otro lado La República, un diario que empezaba a posicionarse en el mercado, y de tendencia a la izquierda, en sus distintas publicaciones tenía el interés de conocer la verdad de los hechos de Cayara, condenando los actos cometidos por el PCP-SL y también de las Fuerzas Armadas. Durante el tiempo que duro el caso Cayara, La República tenía una posición definida responsabilizando a los efectivos militares de los sucesos en Cayara, coincidiendo su posición con la del fiscal Carlos Escobar, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Bibliografía Consultada

AGUIRRE, Silvia

2013 *Victimología de los Andes Peruanos a partir del fenómeno de la violencia política en el Perú*. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

APRODEH

s/f “Caso Cayara”. Consulta: 10 de mayo del 2016.

<http://www.aprodeh.org.pe/index.php/casos-judicializados/ayacucho/95-caso-cayara>

ARONI, Renzo

2009 *Campesinado y violencia política*. Tesis para optar el Título de Licenciado en Historia. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BEDOYA, Daniel

2013 *El conflicto armado interno en el Perú bajo la mira del periodismo de investigación. Sendero, muerte en el pentagonito y ojo por ojo*. Tesis para optar el Título de Licenciado en Comunicación Social: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BONILLA, Heraclio.

2003 *Sendero Luminoso en la encrucijada política del Perú*. Revista Nómada. Universidad Central Colombia.

<http://www.redalyc.org/pdf/1051/105117940006.pdf>

BONILLA, Jorge.

2007 *Las violencias en los medios. Los medios en las violencias*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular – Cinep

BURT, Jo-Marie

2011 *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de sendero y la dictadura de Fujimori*. Trad. Aroma de la Cadena. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

- 2003 *Yuyanapaq. Para recordar: Relato visual del conflicto armado interno 1980-2000*.

http://www.cverdad.org.pe/apublicas/p-fotografico/e_yuyanapacha.php

- 2003 Informe Final de la CVR (9 Vols). Lima

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/tipo/informe-final/>

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

- 1993 *Caso Cayara Vs. Perú*.

http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_14_esp.pdf

- 1993 *Objeto de la Demanda*. Consulta: 18/05/2016

<http://www.cidh.org/countryrep/cayarasp/caya1.htm>

DEGREGORI, Carlos

Discurso político, representación y memoria de la violencia. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

2007 *¿Por qué apareció Sendero Luminoso en Ayacucho?* En: Pérotin, Anne. *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Consulta 15/05/2016
http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.

1988 *Sendero Luminoso*. 6 ta edición. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.

DESCO

1989 *Violencia Política en el Perú 1980-1988*. Lima: DESCO Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

EL COMERCIO

1998 “Ninguna fosa común hallaron en Cayara”. *El Comercio*. Lima, 16 de agosto de 1988, pp.1.

EL DIARIO

1988 *Entrevista al Presidente Gonzalo*. Consulta: 04/05/2016

<https://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/09/8686654-pcp-entrevista-con-el-presidente-gonzalo.pdf>

FRANCO, Carlos.

2013 *Discurso del periodismo de investigación en semanarios limeños: el caso Sánchez Paredes de la revista Caretas*. Tesis para optar el título de Licenciado en Periodismo. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

GARGUREVICH, Juan.

2012 “*Los medios masivos de información en el Perú, 1980-2012*”. En CONEXIÓN departamento de Comunicaciones de la PUCP. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

GRANADOS, Manuel

2015 *El PCP Sendero Luminoso y su ideología*. Tercera Edición. Lima: Imprenta BillGraf.

GONZÁLEZ, Susana

1991 *Géneros periodísticos 1: periodismo de opinión y discurso*. México: Trillas.

GORRITI, Gustavo

1991 *Sendero. Historia de la guerra milenaria*. Tomo I. Lima: Apoyo S.A.

GOMIS, Lorenzo.

1991 *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós

GUTIÉRREZ, Silvia

2009 *Discurso periodístico: una propuesta analítica*. México: Departamento de Estudios de la Comunicación Social Universidad de Guadalajara.

GUZMÁN, Abimael

2009 *De Puño y Letra*. Lima.

2014 *Memorias Desde Némesis*. Lima: Copyleft.

HERNÁNDEZ, Roberto

2014 *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hi

INFANTE, Carlos

2007 *Canto Grande y las Dos Colinas*. Lima: UNSCH- UNMSM.

JIMÉNEZ, Benedicto

2000 *inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado*. Lima: Imprint Sanki.

KAPLÚN, Gabriel

2011 *Políticas, discursos y narrativas en comunicación*. Uruguay: Mastergraf SRL. Universidad de la Repúblicas.

KIRK, Robin

1993 *Grabado en piedra. Las Mujeres de Sendero Luminoso*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.

LA REPÚBLICA

1998 "3 mujeres denuncia ante el fiscal que sí hubo matanza". *La República*. viernes 20 de junio de 1988, pp. 2-3.

<http://larepublica.pe/18-05-2005/chuschi-el-pueblo-donde-sendero-inicio-el-terror>

LORA CAM, Jorge

2001 *Los orígenes coloniales de la violencia política en el Perú*. 2da edic. Lima: Juan Gutemberg-editores.

MANRIQUE, Nelson

2002 *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú 1980-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.

MONTERO, María

El discurso periodístico político en la creación de estructuras públicas de significativas

<http://www.raco.cat/index.php/analisi/article/viewFile/41080/89082>

MORÁN, Daniel

2008 *Lima a través de la Prensa*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

NUÑEZ, Serguei

2010 *Ayacucho. Rincón de los muertos*. Stockholms universitet.

PERALTA, Víctor

1996 *Prensa, Opinión Pública y Terrorismo en Perú, 1980-1994*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

RÉNIQUE, José.

2003 *La voluntad encarcelada*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

REVISTA IDEELE

Chuschi: I. La quema de ánforas. Consulta: 02/05/2016

<http://revistaideele.com/ideele/content/chuschi-i-la-quema-de-%C3%A1nforas>

RODRIGO, Miguel.

2005 *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós Comunicación

SÁNCHEZ, Francisco.

2009 *Estudio pragmático del discurso periodístico español. A propósito de los debates sobre el estado de la nación*. Tesis para optar el doctorado, Granada: Universidad de Granada.

SEVILLANO, Cristina

2010 *Los discursos de violencia política y violación de derechos humanos: los actos violentos de Uchiza y Cayara según el Diario, La República y El Comercio*. Tesis para optar el Título de Licenciada en Comunicación. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

STEVE. Stern

1999 *Los senderos insólitos del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ULFE, María

2013 *¿Y después de la violencia que queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú*. Buenos Aires: CLACSO.

VALDIVIA, José

Cayara Derrota de Sendero Luminoso en su teatro principal y manipulación político-psicológica pro subversiva.

VAN DIJK. Teun.

2009 *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.

1990 *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.

VARGAS, Walter

“Camino de Ayrabamba”. Relatos y Testimonios de la guerra interna. Lima. Consulta: 10 de mayo del 2016.

<https://es.scribd.com/doc/291522286/Camino-de-Ayrabamba>

ANEXOS 1

RELACIÓN DE ASESINADOS EN LA ZONA DE CCECHUA

14 DE MAYO DE 1988

1. David Ccayo Cahuaymi (62)
2. Solano Ccayo Noa (29)
3. José Ccayo Rivera (56)
4. Alejandro Chocña Ore (58)
5. Artemio González Palomino (45)
6. Alfonso Huayanay Bautista (18, Estudiante)
7. Ignacio Ipurre Suárez (55),
8. Zacarías Palomino Bautista (58)
9. Aurelio Palomino Chocña (38)
10. Fidel Teodosio Palomino Suárez (62)
11. Félix Quispe Palomino (48)
12. Dionisio Suárez Palomino (42)
13. Prudencio Sulca Huayta (58)
14. Emiliano Sulca Ore (32)
15. Zósimo Graciano Taquiri Yanqui (40)
16. Teodosio Valenzuela Rivera (60)
17. Ignacio Tarqui Ccayo (50)
18. Hermenegildo Apari Tello
19. Indalecio Palomino Ipurre
20. Patricio Ccayo Palomino
21. Ildefonso Hinostroza Bautista (20)
22. Prudencio Palomino Ccayo (55)
23. Félix Crisóstomo García
24. Eustaquio Ore Palomino (17, Estudiante)

Anexo 2
Matriz de consistencia

**“EL DISCURSO PERIODÍSTICO DEL DIARIO EL COMERCIO Y LA REPÚBLICA ALREDEDOR DEL CASO
CAYARA. 1988 – 1990”**

<i>Problema principal de investigación</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>Hipótesis principal</i>	<i>Marco Teórico</i>	<i>Sistema de variables</i>	<i>Diseño Metodológico</i>
¿Cuáles son las posiciones en confrontación que surgieron en 1988 producto del discurso periodístico del diario El Comercio y La República sobre el caso Cayara?	Determinar cuáles son las posiciones en confrontación que surgieron en 1988 producto del discurso periodístico del diario El Comercio y La República sobre el caso Cayara.	Los posiciones de los medios de comunicación: La República fue en defensa de las víctimas y el diario El Comercio tenían una inclinación político partidario en apoyo al gobierno frente a la matanza de los pobladores de Cayara en 1988.	Enfoque histórico Categorías 1. Proceso histórico de la lucha armada 2. Posición de los diarios El Comercio y La República, frente al caso Cayara.	<i>Variable</i> Posiciones en confrontación de los medios. Indicadores: - Formas de Ocultamiento - Matanza de los campesinos - Rumores de los medios de comunicación - Versiones no Oficiales Unidad de análisis: Periódicos El Comercio y La República de 1988 – 1990.	<i>Diseño Metodológico</i> 1. Diseño No experimental - Nivel de estudio: básico - Tipo de diseño: Exploratorio, descriptivo <i>Población</i> Mi población de estudio será todos los periódicos que circulaban en el año 1988 – 1990, y el universo de estudio será los diarios que tocaron en sus informaciones sobre el Caso Cayara. <i>Muestra</i> La muestra no será probabilística debido a la naturaleza cualitativa del estudio. Por lo tanto analizaremos los diarios El Comercio Y la República del años 1988 – 1990, para poder reconstruir la realidad de la posición de estos diarios sobre el caso Cayara, el tipo de muestra será orientada a la investigación cualitativa, por conveniencia, planteado por Hernández, Roberto. - Método: Se empleará el método histórico, con el objetivo de reconstruir el pasado del Caso Cayara. - Técnicas: tendremos al análisis hermenéutico, documental e histórico. - En todos los casos los instrumentos serán las guías de análisis hermenéutico, documental, histórico, hemerografico.